



Proyecto Educativo Institucional

2024-2025

Actualizado junio 2024- versión n° 4

CONTENIDO

Identificación del establecimiento	 3
Identificación del establecimiento	 4
Introducción	 5
Sentido del Proyecto educativo	 6-8
Metodología, elaboración y difusión del PEI	 9 - 10
Información institucional	 11 - 16
Entorno	 17
Reseña histórica	 18
Ideario de la escuela	 19
Visión, Misión, Sellos	 20 - 21
Proyecto valórico	 22 - 30
Orientaciones valóricas	 31 - 34
Gestión curricular	 35 - 36
Principios pedagógicos	 37 - 39
Objetivos del Proyecto educativo	 40 - 42
Factores y elementos del currículum	 43
Cobertura curricular	 44 - 53
Análisis FODA 2023 - 2024	 54 - 55
Análisis FODA por dimensión de la gestión estratégica	 56 - 60
Síntesis diagnóstica 2023 - 2024	 61
Metas 2024	 62 - 63
Lineamientos estratégicos de la escuela	 64 - 70
Funciones	 71 - 82
Perfiles	 82 - 84
Gestión para el aseguramiento de la calidad	 85 - 90
Anexos	 91 - 92

Identificación del establecimiento

Nombre del establecimiento	Escuela Especial de lenguaje Rimay Arú
Dirección	Crispín Reyes 6949 . Pobl José Miguel Carrera
Región - Comuna	Segunda - Antofagasta
Teléfono	(55)2 838642 - +569 9247 3624
Correo electrónico	escuela@rimayaru.cl - administracion@rimayaru.cl
Rol Base Datos	12960-7
Dependencia	Particular Subvencionada
Tipo de enseñanza	Especial
Matrícula	60 estudiantes
Nivel de enseñanza	Parvularia
Sostenedor	Corporación educacional Rimay Arú
Representante Legal	Jessica Pizarro De Gálvez
Email sostenedora	Pizarro.jessica1@gmail.com - jessica.pizarro@rimayaru.cl
Directora	Trecy González Collao
E-mail directora	directora@rimayaru.cl
Fecha de actualización	Junio 2024
Versión	4

1. Introducción

El proyecto educativo institucional (PEI), de acuerdo a la normativa vigente, tiene una relevancia central en el sistema educacional chileno, toda vez que en el se explicitan los sentidos y sellos que caracterizan a un establecimiento educacional y sus aportes al desarrollo de su comunidad y entorno. Por ello no solo se concibe como un instrumento de alto valor legal, para los sostenedores, sino estratégico y educativo para la comunidad, fundamentalmente para las familias que eligen el centro educativo para la formación de sus hijas e hijos.

El Proyecto Educativo de un establecimiento es como el carné de identidad de una persona. Sin cédula de identidad, un ciudadano no se puede dar a conocer; un establecimiento tampoco. Un establecimiento cuya comunidad educativa ha asumido su Proyecto Educativo Institucional tiene mística, un sello o impronta que lo define; esto genera adhesión, sentido de pertenencia y responsabilidad en sus miembros por el logro de la escuela a la cual quieren y forman parte. El Proyecto Educativo, una vez definido, indica un norte claro hacia donde se encamina el establecimiento; señala tanto la ruta como la meta que desea alcanzar la comunidad educativa, parte de un conocimiento cabal de la realidad institucional y de una perspectiva de cambio, tomando en consideración las demandas y desafíos de su entorno y el contexto que éste implica, lo que permite proyectar una adecuada visión de futuro, permitiéndole a la escuela proyectar estrategias de cambio.

El Proyecto Educativo, elaborado por el conjunto de la comunidad educativa, genera las condiciones propicias para lograr la participación, la gestión institucional y curricular, y las formas de convivencia que se desean. Así mismo, el Proyecto sustenta la inclusión educativa al declarar en forma explícita el respeto y la valoración por la diversidad y el rechazo de la comunidad educativa a toda forma de discriminación arbitraria.

Es así que el Proyecto Educativo orienta todo el quehacer escolar tanto dentro como fuera de la sala de clases; las normas y reglamentos, los proyectos con los que se compromete el establecimiento, es el instrumento que orienta el quehacer y los procesos que se desarrollan en un establecimiento educacional, dota de sentido a los actores hacia el logro de las metas de mejoramiento y ordena la gestión institucional, curricular y pedagógica para el mediano y largo plazo, articula los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los estudiantes.

En la Ley General de Educación, el Proyecto Educativo aparece ligado a los principios de autonomía, diversidad y flexibilidad, esto es, como base del respeto a la autonomía, para promover la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que atiende y la respectiva adecuación a esas realidades. *En resumen, se entiende el PEI como expresión del propósito compartido de todos los integrantes de la comunidad educativa y como mecanismo particular de participación de todos los actores de la Comunidad Educativa. Este propósito compartido es contribuir a la formación y al logro de aprendizajes de todos los y las estudiantes, para asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual artístico y físico.*

1.1. SENTIDO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

El proyecto educativo institucional (PEI) le permite a la escuela especial de lenguaje Rimay Arú, articular la gestión escolar, es un instrumento político y técnico que orienta el quehacer del establecimiento y de sus distintos actores, explicitando la propuesta educacional y especificando los medios que se movilizarán para realizarla, explicitando cuáles son sus sentidos y el sello que lo caracteriza, permite tener una dirección clara y organizada, establecer normas y evaluar el mejoramiento de la organización. Además de acuerdo a la normativa vigente, se reconoce el valor de esta herramienta, al establecer su existencia como condición para mantener el reconocimiento oficial, de esta manera, el PEI representa la expresión concreta del compromiso del sostenedor, directivos, equipo de gestión y de toda la comunidad educativa para desarrollar los propósitos declarados en el currículum nacional y conjugar las aspiraciones y expectativas de quienes se forman y conforman su comunidad.

El PEI requiere de un compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, que permita hacer viable la misión del establecimiento.

1.2. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

El presente PEI, responde en su estructura a las exigencias normativas, en consecuencia, se compone de apartados que dan cuenta de lineamientos nacionales e internacionales que suscribe, metodología seguida para su construcción y socialización, ideario estratégico declarado, estructura organizacional y curricular, definición de los ámbitos de gestión institucional.

1.3. LINEAMIENTOS INTERNACIONALES Y NACIONALES

El PEI de la escuela especial de lenguaje Rimay Arú encuentra sus antecedentes normativos y filo políticos esenciales en la Convención sobre los Derechos del Niño, tratado internacional

emanado de las Naciones Unidas y aprobado por su asamblea general el 20 de noviembre de 1989, que cambió la concepción de la infancia, en tanto reconoció a los niños y niñas como sujetos de derecho y estableció la necesidad de que los estados garanticen el ejercicio de estos, por parte de sus titulares, de forma prioritaria. En tal sentido, sostenedores, directivos y comunidad educativa de la escuela, suscriben lo ratificado por Chile (el 14 de agosto de 1990 a través del Decreto Supremo N°830), promoviendo y actuando en función de relavar las garantías que asisten a niños y niñas.

El PEI de la escuela especial de lenguaje Rimay Arú reconoce y valida los fundamentos de la convención, que se encuentran en cuatro principios que son la guía y base para que los derechos de los niños y niñas puedan ser ejercidos de manera integral:

- ARTÍCULO 6 : Derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo
- ARTÍCULO 2 : No discriminación
- ARTÍCULO 3 : Observancia del interés superior del niño
- ARTÍCULO 12 : Derecho a la participación y ser escuchado

Desde que Chile ratificó la convención, se obligó a asegurar que todos los niños y niñas se beneficien de una serie de medidas de protección y asistencia, tengan acceso a servicios como la educación, la atención de salud, puedan desarrollar plenamente su personalidad, sus habilidades y talentos; crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión y reciban permanentemente información sobre la forma en que pueden alcanzar sus derechos y participar en este proceso activamente.

Para la escuela especial de lenguaje Rimay Arú, estos postulados son fundamentales, no solo por el entorno donde está ubicada y los índices de vulnerabilidad social y económica de sus familias, sino porque desde nuestra creación, dichos derechos constituyeron parte esencial de los principios pedagógicos tenidos como fundacionales para nuestro proyecto educativo.

El PEI de nuestro establecimiento, suscribe además la observación general N°7, que señala que “La educación debe estar encaminada a desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño y la niña, hasta el máximo de sus posibilidades”. Y señala que la primera infancia “constituye un periodo esencial para garantizar los derechos de niños y niñas, detallando sus características especiales, en el rango de los 0 a los 8 años, pues en este periodo de edad, los niños y niñas:

- Atraviesan el mas rápido crecimiento y cambio de todo su ciclo vital en términos de maduración del cuerpo y sistema nervioso, de movilidad creciente, de capacidad de comunicación y potencial intelectual.

-
- Crean vínculos emocionales fuertes con sus padres, madres y/o cuidadores, de quienes necesitan recibir atención, orientación y protección.
 - Establecen importantes relaciones con otros menores de su misma edad.
 - Viven experiencias de crecimiento y desarrollo que varían de acuerdo con su naturaleza individual, sexo, género, condiciones de vida, organización familiar, estructuras y servicios a los que tiene acceso.

1.3.a. Principios LEGE: En el contexto nacional, la escuela especial de lenguaje Rimay Arú, cuenta con todo su marco referencial en los principios que sostienen la nueva institucionalidad de la educación en Chile, mediante la Ley General de Educación, Ley N°20.370, a saber:

- **Universalidad y educación permanente:** A través de su PEI, la Escuela promueve y garantiza que la educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- **Calidad de la educación:** promueve y garantiza que todos los estudiantes, independiente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definen en la forma que establece la ley.
- **Equidad:** promueve y garantiza que todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.
- **Autonomía:** A través de su PEI, la Escuela promueve y garantiza el ejercicio del respeto y fomento de su autonomía como establecimiento educativo.
- **Diversidad:** A través de su PEI, la Escuela promueve y garantiza el respeto a la diversidad de procesos educativos según los niveles educativos que imparte, así como la diversidad cultural, religiosa y social de sus educandos.
- **Responsabilidad:** A través de su PEI, la Escuela promueve y garantiza que todos los actores del proceso educativo cumplen sus deberes y por ello rinde cuenta pública, periódicamente.
- **Participación:** A través de su PEI, la Escuela promueve y garantiza que los miembros de la comunidad educativa tengan derecho a ser informados y a

participar de sus procesos.

- **Flexibilidad:** A través de su PEI, la Escuela promueve y garantiza que está abierto permanentemente a los ajustes y adecuación de procesos ante diversidad de realidades y contingencias.
- **Transparencia:** A través de su PEI, la Escuela promueve y garantiza que la información del sistema educativo, incluyendo ingresos, gastos y resultados académicos, están a disposición de todos los ciudadanos, especialmente de quienes integran la comunidad educativa.
- **Integración e inclusión:** A través de su PEI, la Escuela propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes, y posibilitará la integración de quienes tengan necesidades educativas especiales. Así mismo, se propiciará que la Escuela sea un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.
- **Sustentabilidad:** A través de su PEI, la Escuela promueve y garantiza el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
- **Interculturalidad:** A través de su PEI, la Escuela promueve y garantiza el reconocimiento y valor de todo individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.
- **Dignidad del ser humano:** A través de su PEI, la Escuela debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto, protección y promoción de los derechos humanos

y las libertades fundamentales consagradas en la Constitución Política de la República, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.

- **Educación Integral:** A través de su PEI, la Escuela buscará desarrollar puntos de vista alternativos en la evolución de la realidad y de las formas múltiples del conocer, considerando además, los aspectos físico, social, moral, estético, creativo y

espiritual, con atención especial a la integración de todas las ciencias, artes y disciplinas del saber.

1.3.b. Marco normativo: Nuestro establecimiento se rige bajo el siguiente marco normativo:

- Decreto N°100/17-09-05, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Constitución Política de la República de Chile; Constitución 1980.
- Decreto N°830/14-08-90, Ministerio Relaciones Exteriores,
- Promulga Convención Sobre los Derechos del Niño.
- Ley N°20.370/17-08-09 Establece la Ley General de Educación.
- Decreto N°481/14-12-17, MINEDUC, Aprueba Bases Curriculares de educación parvularia.
- Decreto Exento N°1300/30-12-02 del MINEDUC, Aprueba Planes y Programas de Estudio para Alumnos con TEL.
- Decreto Exento N°156/18-03-03, del MINEDUC, Modifica al 1300 /2002.
- Decreto Supremo N°170/14-05-09 del MINEDUC, fija normas para determinar los alumnos con NEE que serán beneficiarios de la subvención para Ed. Especial.
- Decreto Fuerza Ley N°2/20-08-98 del MINEDUC, beneficio de la subvención del estado para la Ed. Especial.
- Decreto N°315/09-08-10 del MINEDUC, Reglamenta Requisitos de Adquisición, mantención y pérdida del Reconocimiento Oficial del Estado a los establecimientos Educativos de Ed. parvularia, Básica y media.
- Decreto Supremo N°332/27-09-11, ART 2° del MINEDUC, Determina Edades Mínimas para el Ingreso a la Educación Especial o Diferencial.
- Decreto Supremo N°53/28-01-11, del MINEDUC, Establece elementos de enseñanza y material didáctico mínimos con que deben contar los establecimientos educativos para obtener y mantener el reconocimiento oficial del Estado.
- Decreto N°24/27-01-05, del MINEDUC, Reglamenta Consejos Escolares.
- Decreto N°352/09-10-03, del MINEDUC, Reglamenta el Ejercicio de la Función.
- Ley N°20.529/11-08-11, del MINEDUC, Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.
- Ley N°20.845/29-05-15, del MINEDUC, De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educativos que reciben aportes del estado.
- Ley N°20.536/8-09-11, del MINEDUC, Sobre Violencia Escolar.

-
- Decreto N°363, 20-08-94, del MINEDUC, Aprueba Normas Técnicas para el Funcionamiento de los Gabinetes Técnicos de las Escuelas Especiales o Diferenciales del país.
 - Decreto N°83/15, del MINEDUC, Aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación parvularia y Educación Básica.
 - LEY N°20.911/28-03-16, del MINEDUC, Crea el Plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Reconocidos por el Estado
 - Decreto N°1085/20, del MINEDUC, Modifica decreto 1300/02.

1.4. METODOLOGÍA: ELABORACIÓN, DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PEI

1.4.a. Elaboración: El presente PEI- 2024-2025, se elaboró de manera participativa, con distintos representantes de la comunidad educativa y a través de diferentes instancias. Como se expresa en la normativa educacional vigente (Ley N° 20.370, Ley General de Educación), la elaboración y actualización del Proyecto Educativo requiere de un proceso participativo, instancias en que la comunidad educativa se reúne para definir o renovar el propósito formativo común del establecimiento, generando adhesión y sentido de pertenencia, considerando que son parte de las definiciones de ruta clara hacia una meta trazada, conocida y consensuada por todos/as quienes integran la comunidad educativa. En este marco, todos los actores tienen deberes y derechos específicos, conforme a sus funciones y roles.

Correspondió a la sostenedora, liderar el proceso de ajuste del proyecto educativo, con la participación de la comunidad, en una mirada crítica que propende a la mejora continua. Para lo anterior, se realiza diagnóstico organizacional (análisis FODA), y sobre dicho panorama institucional, se hacen los ajustes y complementos al PEI

La metodología seguida para el diagnóstico organizacional fue desarrollada en reuniones y/o talleres con la sostenedora, directora, el equipo de gestión y con el consejo de profesores y asistentes de la educación, además de consultas al consejo escolar, del establecimiento.

1.4.b. Difusión: Para su difusión, el PEI cumplirá con las siguientes instancias: Lectura personal y taller de lectura grupal Marzo- junio, las que se recomienda sean repetidas a inicios del segundo semestre, como parte de la estrategia de adhesión con los propósitos y metas formativas de la escuela, se sugiere la siguiente modalidad:

1. Exposición por parte de la directora del ante el consejo de educadoras y asistentes de la educación.
2. Exposición por parte de la directora/sostenedora ante el consejo escolar o consejo de educación parvularia y centro general de madres, padres y apoderados.
3. El PEI y los planes normativos, son de acceso público, cumpliendo con el principio de transparencia y serán difundidos a través de la página web, www.escuelarimayaru.cl y/o de manera impresa, en la oficina de administración / admisión de la escuela.
4. El procedimiento de socialización se repetirá anualmente, relevándose los posibles ajustes que se hagan al PEI. De igual forma, se difundirán anualmente los Planes de Acción que abordan pormenorizadamente sus dimensiones:
 - a) Plan de Gestión de la Convivencia Escolar según Ley N° 20.536
 - b) Plan de Sexualidad, Afectividad y Género según Ley N° 20.418
 - c) Plan Integral de Seguridad Escolar según REX 51/2001
 - d) Plan de Formación Ciudadana según Ley N° 20.911
 - e) Plan de Apoyo a la Inclusión según Ley N° 20.845
 - f) Plan de Desarrollo Profesional Docente según Ley N° 20.903

14.c. Periodicidad de Revisión y Procedimientos de Evaluación de PEI

El presente PEI, se revisó a fines del año 2023, y será considerado como referente para el nuevo Plan de Mejoramiento Educativo, ciclo de mejora 2022-2025. A partir de esa instancia, el PEI se revisará y evaluará a fines de año y por cada año, en relación con los logros del plan anual operativo y cada plan normativo que conforman el PME.

El presente documento, se presenta a la comunidad educativa, para su lectura, conocimiento, y cumplimiento.

Se formaliza su compromiso de conocimiento, y cumplimiento, mediante acta firmada

por los cuerpos colegiados e integrantes del consejo de profesores y asistentes de la educación.(ver anexo)

2.0. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Las Necesidades Educativas Especiales se clasifican en transitorias y permanentes, y la por tratarse de una escuela especial de lenguaje atendemos respondiendo a la normativa vigente, a los párvulos que presentan necesidades educativas especiales de carácter transitorio TEL, entendiéndose por éstas a “aquellas no permanentes, que requieren ser atendidas en algún momento de la vida escolar del alumno, prestándosele ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículo por un determinado periodo de escolarización”.

Las Necesidades Educativas Especiales, son aquellas que precisan ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir el proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación.

Por su condición de escuela de lenguaje, la Escuela de Lenguaje Rimay Arú, participa de la Educación Especial, modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a una discapacidad, asegurando el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades, para todos los educandos (Ley General de Educación y Ley 20.422).

Para el ingreso de un niño o niña a una escuela especial de lenguaje, es preciso realizar un proceso de diagnóstico integral de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 170, a partir del cual se identifica su diagnóstico y las necesidades de apoyo que presenta. En el caso del ingreso a una Escuela Especial de Lenguaje, para niños o niñas que presentan trastorno específico del lenguaje (TEL), los requisitos de ingreso son los

siguientes:

- Nivel Medio Mayor** : 3 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente.
- Primer Nivel de Transición** : 4 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente.
- Segundo Nivel de Transición** : 5 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente.

2.1. Información institucional

La escuela ha mantenido su cantidad de matriculados en coherencia con la capacidad autorizada según decreto de Reconocimiento Oficial N° 381/2004. Se ha conseguido estabilizar la matrícula (ver Tabla N°1), así como disminuir los índices de retiros, los que se explican por razones ajenas al servicio educacional que se entrega; Entre otras se puede identificar algunos como movilidad laboral de las familias, contingencia nacional, contingencia sanitaria Covid-19, cambios de domicilio, etc.

Tabla N°1: Matrícula y Retiro de estudiantes

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Matrícula	69	63	67	67	64	64
Retiros (%)	13%	4.8%	10.4%	10.4%	6,25%	6,25%

Nota: Matrícula autorizada de 60 alumnos, entre los meses de marzo a mayo se han retirado 4 alumnos.

Tabla N°2: Grupos de estudiantes según índices de inclusión

Año	Matrícula Final	N° Als. preferente	% IVE	% Als. Inmigrante	% Als. Pueblos Originarios
-----	-----------------	--------------------	-------	-------------------	----------------------------

		S		S	
2019	60	4 8	80%	1,6%	0
2020	60	4 2	70%	0%	0
2021	60	1 3	21,6%	5%	1,6%
2022	60	1 7	28,3%	8,3%	0
2023	60	2 2	36%	15%	1%
2024	60	5	16	8,3% (6)	0

Notas:

5 estudiantes preferentes y 16 prioritarios, solo se consideran los primeros niveles de transición, quedando excluidos los niveles medios.

Tabla N°3: Superación de TEL

La inclusión se expresa también en el comportamiento de los índices de superación e los estudiantes diagnosticados con trastornos específicos del lenguaje (TEL), cuya evolución general ha ido desde un 48% en 2019 a un el año 2024

Años	2019	2020	2021	2022	2023
N° de estudiantes matriculados en	60	60	60	60	60
%	100%	100%	100%	100%	100%
N° de estudiantes con alta fonoaudiológica	29	15	21	17	27
%	48%	25%	35%	28%	45%
N° de estudiantes con alta fonoaudiológica con Trast. fonológico	2	2	4	0	0
%	3%	3%	6%	0	0
N° de estudiantes egresado sin alta fonoaud.	4	13	12	13	7

%	7%	22%	20%	22%	12%
Estudiantes portadores de TEL, que no continúan el año siguiente	4	4	6	33	4
%	7%	7%	10%	55%	6%
Continúan en el establecimiento para el año siguiente	20	25	21	26	22
%	34%	42%	35%	44%	37%
Derivados	1 1%	1 1%	3 5%	1 1%	0

Tabla nº 3.a. Panorama matrícula para el año escolar 2024

Descriptor	Cantidad	
Total Matrícula	60 estudiantes	
N° Niñas/Niños	32 niñas	28 niños
N° Tel expresivos	34 expresivos	26 mixtos
Procedencia Rimay Arú	22	
Procedencia otra escuela	5	
Sin escolaridad	33	
Retiros	4	
Estudiantes inmigrantes	6	

Desde la perspectiva socioeconómica, la escuela presenta un panorama de mediana complejidad, pues las familias de los estudiantes clasifican en indicadores en general medio-bajo, y quienes presentan mayor vulnerabilidad pueden acceder a bienes y servicios producto de su autogestión. El panorama de los últimos cinco años, se sintetiza en la tabla siguiente:

Tabla Nº4 Panorama socioeconómico de las familias del establecimiento

	Grupo socioeconómico	Escolaridad media Apoderados	Índice de Vulnerabilidad	Acceso a Internet
2019	Medio	Media Completa	80%	93,3%
2020	Medio	Media Completa	70%	73,3%
2021	Medio	Media completa	21,6%	100% (celular)
2022	Medio	Media completa	28,3%	100% (celular)
2023	Medio	Media completa	37%	100% celular
2024	Medio	Media completa	26,6%	100% celular

La Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú mantiene para el año 2024, los siguientes niveles y cursos en coherencia con la capacidad autorizada:

Tabla N°5: N° de Cursos y Matrícula máxima 2024

	N. Medio Mayor	1er N. Transición	Matrícula máx.
Jornada de mañana	1(15 estudiantes) 1NTA	1(15 estudiantes) NMMC	30
Jornada de tarde	1(15 estudiantes) 1NTB	1(15 estudiantes) NMMD	30

Para dar cumplimiento a los Planes y Programas vigentes, la escuela cuenta con la siguiente estructura funcionaria

Tabla N°6: Estructura funcionarios

Cargo - Funciones	Titulares del Cargo
Sostenedor y Representante Legal*	1
Directora Académica	1
Coordinadora técnica*	1
Encargada de Convivencia Escolar	1
Docentes	3
Asistentes de la educación	6

En la actualidad, el establecimiento dispone de profesionales y técnicos que alcanza a 11 integrantes, entre los que se cuentan: Fonoaudiólogo, educadora diferencial, directivos, educadoras de párvulos, asistentes de párvulos, auxiliar de servicios y administrativa quienes cuentan con las certificaciones de idoneidad técnica y moral para trabajar con menores de edad, de acuerdo a los requerimientos de la autoridad.

Tabla N° 7: Vinculación con redes territoriales

Institución red territorial	contacto
Comisión mixta - Red territorial de salud CESFAM	
Bomberos	
Carabineros plan cuadrante	
Junta vecinal N° 54 J.M. Carrera -Juan Bravo 7043	
Red escuelas de lenguaje DEPROV	
OPD	

2.2. Entorno

La Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú, se ubica en el sector norte alto de la ciudad de Antofagasta, en la población José miguel carrera, población catalogada como vulnerable, aledaña a campamentos y tomas de terrenos. El sector es clasificado como sector socioeconómico, cultural y residencial medio- bajo, sin acceso a servicios, tales como: otras escuelas, supermercados, centros de salud, bomberos, etc. Existe carencia de pavimentación y áreas verdes, lo que incide en alta polución y falta de espacios para juegos y entretención al aire libre de niños y niñas. Por otra parte, la existencia de un gran número de micro basurales, configura un problema endémico del sector. Las tomas de terreno y campamentos, generan una cantidad importante de población flotante, en su mayoría migrantes, que viven hacinados en viviendas de material ligero, con insuficientes servicios básicos, conexión a red de alcantarillado, luz eléctrica y agua potable. Aunque se configura un escenario de diversidad cultural, también generan dificultades de convivencia entre vecinos, aumento de situaciones de violencia, delincuencia drogadicción y micro tráfico.

No es infrecuente que al interior de algunos hogares se vivan situaciones de riesgo social, agresividad, violencia, hacinamiento y de privación generalizada; situación que se entrelaza con la integración a la comunidad de nuevas familias provenientes de otros sectores y que, social y económicamente disponen de mayores recursos. En su gran mayoría los jefes de hogar se mantienen en ocupaciones u oficios de relativa permanencia; el trabajo ocasional y la cesantía caracterizan la situación laboral de ellos. En ocasiones, la madre debe asumir el rol de jefa de hogar, trabajando en tareas menores, con escasa remuneración, relevando a segundo plano el cuidado de los hijos, los cuales permanecen al cuidado de vecinos, familiares u otro.

El IVE de nuestro establecimiento es de 26,6%, según criterios de medición externos ya que el índice de vulnerabilidad escolar es un indicador utilizado en el marco del programa de alimentación escolar PAE, dadas las características del establecimiento, el índice no abarca el tipo de población que atiende la escuela.

El proyecto educativo de la Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú, está entre las preferencias de las familias del sector, la han preferido, contribuyendo de este modo a la integración, enriquecimiento cultural e intercambio social. Existen diferentes niveles socio-económicos y culturales, aunque la mayoría se clasifica en el nivel medio bajo, con padres y/o madres con enseñanza media incompleta, los estudios superiores completos alcanzan un bajo porcentaje, lo cual influye negativamente en el desarrollo integral de los niños y niñas. La diversidad cultural y social, ya mencionada, permite la construcción de un ambiente educativo rico para el intercambio de conocimientos, experiencias de vida, tradiciones y expectativas y un desafío para nuestro establecimiento.

2.3. Reseña histórica:

La Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú fue fundada el año 2004. Reconocida como colaboradora de la función educativa del estado, el 25 de mayo de 2004, resolución de reconocimiento N° 381 del mismo año. Proyecto familiar que nació como una sociedad educacional de responsabilidad limitada. Con la promulgación de la Ley de inclusión 20.845, se transfiere la calidad del sostenedor, a la Corporación Educacional Rimay Arú, entidad sin fines de lucro, resolución N°1397 del 29 de diciembre de 2017 que alberga en la actualidad a 60 estudiantes.

El proyecto educativo de la Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú, propende a desarrollar una educación laica, inclusiva, integral, que se funda en la valoración de la familia como colaborador activo en los aprendizajes de sus hijos e hijas, valorando sus aportes y riqueza de las interacciones socio culturales.

En la actualidad, la escuela, es un establecimiento bajo la dependencia del Ministerio de Educación en su calidad de Particular Subvencionado, regido por los Decretos N°1300 y N°170, que ofrece servicios educativos de forma gratuita a niños y niñas entre 3 y 5 años 11 meses, que presenten trastorno específico del lenguaje (TEL), dispuestos en los Niveles Medio Mayor y 1er Nivel de Transición de educación parvularia. La Escuela distribuye su matrícula en grupos de hasta 15 párvulos por sala, los que asisten en Jornada de mañana o en Jornada de tarde, según la elección del apoderado o vacantes disponibles del establecimiento. La cantidad de cursos depende de la matrícula total y de la capacidad autorizada según reconocimiento oficial, la que es de 30 estudiantes como máximo por jor

nada.

Cuenta con un equipo de docentes y asistentes de la educación en coeficiente técnico suficiente e idoneidad profesional adecuada.

Desde sus inicios ha propendido a ofrecer un servicio de inclusivo, con el propósito de mejorar su calidad, en coherencia con las exigencias normativas y las necesidades de sus familias y estudiantes.

3. IDEARIO DE LA ESCUELA

En los últimos cuatro años, debido al contexto pos pandemia por COVID-19, la Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú, ha logrado dar continuidad a sus servicios educativos, gracias a un trabajo colaborativo y participativo que ha mantenido a los integrantes de la comunidad educativa en instancias permanentes de reflexión e implementación de estrategias, que permitan al establecimiento orientar sus esfuerzos hacia cuatro propósitos para el periodo 2022-2025. A saber:

3.1. Propósitos

1. **Enriquecimiento de las oportunidades de desarrollo integral, para todos los niños y niñas que asisten al establecimiento**, focalizando los esfuerzos en sus habilidades cognitivas, emocionales, sociales motrices, artísticas y emocionales, reconociéndolos como sujetos de derechos, y considerándoles según su el desarrollo de su autonomía progresiva
2. **Conformar un ambiente seguro y propicio para los aprendizajes**, resguardando las condiciones de infraestructura que favorezcan su seguridad y bienestar
3. **Participación activa de la familia, reconociendo su función formativa como primeros educadores**, garantes de los derechos de sus hijos e hijas y representantes, según sus identidades, tradiciones, intereses y expectativas, lo que enriquece el espacio de diversidad de la escuela y de oportunidades para el ejercicio de la inclusión.
4. **Promoción de una cultura organizacional con altas expectativas**, lo que supone para el equipo docente: trabajo, promoción y reconocimiento por la excelencia académica, fomento de la creatividad, cambios e innovación pedagógica, permanente actualización y sujeción al cumplimiento de los estándares oficiales, y en el caso de los estudiantes, mas allá de las necesidades educativas especiales de carácter transitorio que le han sido diagnosticadas, la convicción profunda sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo armónico integral.

3.2. Visión

En sus dos décadas de funcionamiento, la escuela especial de lenguaje Rimay Arú, se ha ido consolidando como una institución que a nivel comunal cumple satisfactoriamente con la entrega de educación pertinente, fomentando la participación activa de quienes integran su comunidad educativa, actuando conforme su plan director. La visión para el periodo 2024-2028 es:

“Ser la mejor escuela de lenguaje que responda satisfactoriamente a las necesidades de los niños y niñas en las distintas áreas de su desarrollo integral, respetando la diversidad, el bienestar y la felicidad de las y los estudiantes”.

3.3. Misión

La escuela especial de lenguaje Rimay Arú, tiene como propósito entregar una educación integral, flexible, inclusiva, participativa, gratuita y pertinente, logrando que niños y niñas que presenten trastorno específico del lenguaje (TEL), superen esta dificultad, así como también cumplan con alcanzar los aprendizajes esperados para cada ámbito y núcleo del nivel de educación parvularia (BCEP), es así que nuestra misión 2024-2028 es:

“Promover el desarrollo integral de niños y niñas en edad preescolar de entre 3 y 5 años 11 meses, que presentan trastornos específicos de lenguaje, a través de la detección temprana y de la atención y tratamiento oportuno, abordando la superación de su TEL, como una tarea compartida con los padres y/o familias, comprometiéndolos y entregándoles herramientas para comprender y apoyar el proceso”.

3.4. Sellos

Lo que define el proyecto educativo institucional, tiene expresión concreta en la definición de nuestros sellos educativos, que en el caso de nuestra escuela, están relacionados a:

- Educación con emoción
- Ambientes enriquecidos para el aprendizaje.
- Familias colaboradoras
- **Educación con emoción:** Es la capacidad para reconocer nuestros propios sentimientos y los de los demás, y de manejar adecuadamente las relaciones. La educación emocional como proceso de crecimiento personal a través del desarrollo

de competencias emocionales y como complemento al desarrollo cognitivo y académico. Tiene el fin de educar para la vida y aumentar el bienestar personal y social. Gracias a la educación emocional, los niños y niñas pueden adquirir destrezas en el ámbito social, tales como ser empáticos y tener una buena capacidad para comunicarse, resolviendo conflictos de manera constructiva para establecer relaciones saludables con sus iguales y adultos.

- **Ambientes enriquecidos para el aprendizaje:** Son aquellos, que habilitados de manera armoniosa, favorecen la utilización de todos los sentidos en la adquisición de información con el objetivo específico de lograr determinados aprendizajes. Son espacios enriquecedores que fomentan el desarrollo de los niños pequeños. Estos incluyen la sala de clases, los espacios de juego, las áreas que componen las rutinas de cuidado y las áreas en el exterior y espacios virtuales. El objetivo es construir un ambiente en el que el aprendizaje surja de manera espontánea en los niños y niñas, dejándole ser protagonista y constructor de su propio aprendizaje.
- **Familias colaboradoras:** La niña y el niño, son miembros de una familia y de una sociedad. A lo largo de la infancia, niñas y niños aprenden y se desarrollan en el seno de una familia, la que a su vez está inserta en un medio social y cultural. En este proceso, construyen aprendizajes que les permiten vincularse con su entorno, respondiendo a su cultura de pertenencia y forjando, a la vez, su identidad, autoestima y sentido como personas.

Los sellos educativos, se verán reflejados en nuestro diario quehacer, a través de los valores expresados, en nuestro enfoque educativo cognitivo-afectivo que tiende al desarrollo integral de nuestros estudiantes. Por último, el PEI debe estar vinculado con otros instrumentos de gestión, tales como: Reglamento interno de convivencia escolar, Plan integral de seguridad, Reglamento interno de orden, higiene y seguridad

Estos sellos relevan algunas prioridades formativas y de desarrollo del establecimiento, los que se podrían traducir en la siguiente definición y sentido institucional:

Sentido Institucional:

Abordar la convivencia escolar desde la formación es un elemento central del quehacer pedagógico del establecimiento, pues ello permite desarrollar las

competencias asociadas a la libre expresión de ideas y debatir en un contexto de respeto mutuo , para contrastar opiniones y crecer en este ejercicio como valor principal.

3.5. Proyecto Valórico:

La familia y la escuela proporcionan un ambiente adecuado para el cultivo de aquellos valores esenciales para lograr un sano desarrollo de la personalidad, se busca conducir mediante el acompañamiento y la guía de la educadora hacia la auto regulación, en la que cada uno de sus integrantes asumen las normas y criterios para su desarrollo personal e integral

Valores

1. Solidaridad:

Es un valor personal que supone la capacidad que tienen los miembros que pertenecen a una comunidad de actuar como un todo. Esto se produce porque los miembros comparten intereses y necesidades entre sí, gracias a los lazos sociales que les unen. La definición de solidaridad se basa en el respeto y la empatía que nos conduce a comprender que el otro necesita de nuestra colaboración o apoyo.

Actitudes y estrategias que debemos fomentar:

- a) **Fomento de la empatía.** La base de la solidaridad es la empatía. Enseñar a los niños a ponerse en el lugar del otro les ayuda a comprender las circunstancias y sentimientos ajenos.
- b) **Se modela el comportamiento.** Los niños aprenden observando y cuando ven actos de solidaridad por parte de los adultos son más propensos a imitar este comportamiento.
- c) **Excelente participación en actividades comunitarias.** Cuando se involucra a los niños en actividades que requieran trabajo en equipo o en ayudar a los demás, como el voluntariado, les brinda una experiencia práctica de lo que significa ser solidario.
- d) **Se deben celebrar y reconocer los actos de solidaridad.** Cada vez que un niño muestra un comportamiento solidario, es importante reconocerlo y celebrarlo, lo que refuerza la conducta positiva y le da al niño una retroalimentación específica.
- e) **Se enseña la interdependencia global.** Cuando los niños crecen, es importante que entiendan cómo sus acciones afectan a los demás, tanto cercanos como lejanos. Hablar sobre temas globales como la pobreza y la

justicia social les abre los ojos sobre la importancia de la solidaridad a gran escala.

- f) **Fomento de la generosidad.** La solidaridad y la generosidad siempre van de la mano. Se debe inculcar el valor de compartir desde una edad temprana, ya que puede ser tan simple como enseñarles a turnarse para jugar o compartir sus juguetes.
- g) **Generación de conversaciones y reflexiones.** Finalmente, el diálogo sobre la importancia de la solidaridad y cómo podemos mejorar en este aspecto es crucial. Hay que dejar espacio para que los niños expresen sus ideas, que les permita procesar el concepto de forma más profunda.

2. Respeto:

El Respeto es un valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad. Forma de tratar o de pensar y la apreciación de las cualidades de los demás y sus derechos. Las actitudes a desarrollar en los estudiantes para fomentar el valor del respeto, no obstante, además del trabajo que podamos realizar en la escuela, infundir y fortalecer estos valores es algo que también debe hacerse desde casa. La familia es una de las principales herramientas que nos van a permitir promover un correcto comportamiento a través de relaciones que se basen fundamentalmente en aspectos indispensables como son la igualdad y el respeto.

Para educar a nuestros estudiantes en valores, nuestra actitud y nuestra conducta deben mostrar eso que pretendemos conseguir. Un aspecto esencial tiene que ver con el ambiente que se respira en la escuela y las relaciones de las personas que intercatúan en él.

- a. **No fomentar los estereotipos y combatir los prejuicios:** Todos somos capaces de llevar a cabo la labor que nos propongamos en cada momento. Enseñar que nuestro género no supone una barrera para lograrlo ni mucho menos condiciona aquello que podemos o no podemos hacer con nuestras vidas es esencial, desde los más pequeños hasta los más mayores, compartan las obligaciones en el hogar sin distinciones, tan solo teniendo en cuenta las distintas capacidades de cada uno con respecto a su edad. Esto contribuirá a que ya desde pequeños tengan una mentalidad en la que la desigualdad entre géneros no tiene cabida pues es algo que no condiciona su día a día puesto que todos son vistos y considerados como iguales.

-
- b. **Ser un modelo a seguir:** Somos el espejo donde mirarse y debemos ser conscientes de ello. Ser un buen ejemplo para que nuestros hijos tomen nota de ello y también lo sean. Cuidar nuestro vocabulario es un aspecto primordial para conseguir nuestro objetivo. Del mismo modo, las relaciones que mantenemos en casa con los demás miembros de la familia y nuestras amistades más cercanas también tienen un gran impacto en ellos.
 - c. **Fomentar en ellos una actitud de respeto hacia los demás:** Desde pequeños debemos ir enseñándoles buenos hábitos de conducta para que los adopten tanto en la escuela como en el ámbito familiar. Un ejemplo de lo que nos referimos es enseñar a los niños la importancia de mantener diálogos respetuosos, que intenten no levantar la voz y que entiendan que no siempre tienen la razón les hará ver las cosas de otra manera, con una mente mucho más abierta y con una actitud mucho más positiva. Si por el contrario les permitimos ciertos comportamientos en los que ellos no tienen que hacer nada cuando los adultos les dan todo hecho, permiten todos sus caprichos y demás, tan solo fomentaremos en ellos actitudes más egoístas donde siempre creerán tener razón y no harán nada por sí mismo
 - d. **Establecer tanto libertades como obligaciones:** A igual que en la escuela, los niños deben seguir una serie de normas de comportamiento en casa. Deben aprender que aunque sean pequeños tienen ciertas responsabilidades que deben cumplir las cuales irán yendo a más conforme vayan haciéndose mayores. Si los niños responden de manera correcta a las normas y cumplen con sus obligaciones, también debemos ser capaces de premiar su comportamiento otorgándoles cierta autonomía siempre teniendo en cuenta la edad de cada uno.
 - e. **Cuidar el uso que nuestros hijos hacen de Internet, televisión y videojuegos:** En un mundo completamente tecnológico como en el que vivimos, donde todos los niños independientemente de su edad se manejan sin ningún tipo de problema en Internet y son capaces de utilizar cualquier aparato electrónico. Debemos tener un control de los contenidos a los que acceden ya que en algunas ocasiones pueden ser poco recomendables para su edad y contribuyen a fomentar comportamientos negativos. Como padres y educadores está en nuestras manos enseñar a los niños el uso que deben de hacer de estas herramientas, unas herramientas que pueden resultar verdaderamente positivas para su formación pero que es necesario que aprendan a utilizar correctamente. Al día de hoy que nuestros estudiantes sean capaces de hacer un uso responsable de las nuevas tecnologías es imprescindible. Estas les acompañarán a lo largo de su vida adolescente y adulta y depende de nuestra capacidad y acierto como padres y educadores guiarles e instruirles convenientemente

3. Empatía:

La empatía es la capacidad de ponerse en el lugar de la otra persona, para reconocer sus sentimientos y sus motivaciones. El valor de la empatía es clave para la educación, permite entender las condiciones del niño y adaptar el proceso de enseñanza. Para enseñarla a los niños, es importante resaltar que cada persona tiene diferentes emociones y perspectivas ante un mismo hecho. La acción también es parte de este proceso, por eso pensar en formas de ayudar a la otra persona es una forma de practicar la empatía. La **empatía** es la capacidad que nos permite observar lo que otra persona siente y ponernos en sus zapatos. Se trata de un concepto complejo que implica ser receptivo a las emociones de las personas que nos rodean y tener la capacidad de identificarlas a través de sus gestos y palabras, comprender lo que el otro siente y apreciar la situación sin juzgar al implicado, la empatía no se relaciona solamente con el descubrimiento y entendimiento de las emociones del prójimo sino también con nuestra propia sensibilidad en relación con esas emociones. La empatía se desarrolla a lo largo de la vida. Si bien es cierto que tenemos una empatía innata, también, la empatía forma parte del aprendizaje social. En psicología se distinguen diferentes etapas del desarrollo empático:

- **Empatía emocional:** Se da durante el primer año de vida, cuando el bebé aún no se sabe diferente a quienes le rodean.
- **Empatía entre el año y los dos años:** La empatía evoluciona junto con el niño y ya sabe que los demás son personas externas a él y es capaz de darse cuenta cuando otra persona se encuentra mal. Sin embargo, no sabe bien cómo consolarle.
- **Empatía cognitiva:** Sobre los seis años el niño sabe que sus sentimientos y emociones son diferentes de quienes le rodean. Aquí empieza el desarrollo de la empatía como nosotros la entendemos.
- **Empatía entre los 10 y 12 años:** La empatía en su máxima expresión se presenta en la pubertad cuando los niños son capaces, no solo de preocuparse por quienes le rodean, sino también por personas a quienes no conocen. Por ejemplo, aparece la preocupación social por quienes no tienen comida o techo.

La respuesta es muy sencilla: los niños empáticos se convertirán en adultos empáticos y justamente lo que necesitamos en este mundo es empatía, es ponerse en el lugar del otro, sentir lo que el otro siente y querer ayudarlo. Un niño empático es capaz de distinguir las emociones de otras personas y actuar para consolarlas o ayudarlas. Esto es fundamental como prevención del bullying **la empatía es un pilar esencial en la lucha contra el acoso escolar**. ¿Por qué? Pues porque un niño empático no será un niño agresivo ni mucho menos un bully, sino un niño que buscará crear y mantener amistades. Lejos de ser destructivo, un niño que practica la empatía es un niño que construye relaciones. Básicamente podríamos decir que los niños empáticos son capaces de construir relaciones sanas y sólidas y, por ende, serían capaces de cambiar la sociedad. ¿Y no es eso lo que deseamos: hijos convertidos en adultos responsables, sanos,

respetuosos y compasivos? ¿Una sociedad menos violenta, más igualitaria y contenedora? Ese cambio empieza por nosotros, los padres y maestros. El cambio empieza en casa, a través del traspaso de valores y el fomento de la empatía. La empatía se aprende y se practica. Si tu hijo siente que tú eres empático con él, seguramente intentará imitarte. Además, practicar la empatía le ayudará a que esta respuesta surja de manera natural frente a las diferentes circunstancias que viva. Algunas estrategias para fomentar la empatía son:

- a. **Dar ejemplo:** Este suele ser siempre nuestro primer consejo. Si quieres un hijo empático, ¡demuestra tú también empatía! Para ello, escúchale y muéstrale afecto cuando tenga un problema o, simplemente, no se sienta del todo bien.
- b. **Otórgale importancia a lo que te cuente:** Tómate el tiempo para darle valor a cada palabra que salga de la boca de tu hijo.
- c. **Presta atención a sus sentimientos y no les juzgues por ellos:** Es importante que los padres y educadores evitemos los juicios de valor como "deja de llorar por tonterías", "pareces pequeño llorando así"...
- d. **Acepta que cada persona tiene sus propias emociones y sentimientos.**
- e. **Expresa tus sentimientos** y ayuda a tu hijo a entenderlos.
- f. **Consuela a tus hijos cuando estén tristes.**
- g. **Hablar con él:** Mirar una película, jugar o leer un cuento puede ser una buena oportunidad para ponerse en el lugar de algún personaje y preguntar a tu hijo qué haría él en tal o cual situación

4. Amor:

El amor es comprender, servir, dar, compartir, querer, respetar y convivir. A través del amor podemos compartir cosas buenas y malas con lo que nos rodea. No sólo sentimos amor por nuestros padres, sino también por nosotros mismos, por nosotros mismos y por el medio ambiente que nos rodea. Que un niño sea cariñoso no siempre es fácil. A los padres nos encanta que nuestros hijos sean cariñosos con nosotros y con los demás, por eso muchas veces intentamos inculcar ese valor en los niños sin éxito. Y aquí los padres tenemos que aprender a que el amor no se compra y que el niño, cuando esté preparado y le apetezca, tendrá gestos de afecto hacia nosotros o hacia otra persona.

También tenemos que aprender a no obligar a los niños a besar a nadie'. Una vez que tenemos en consideración esto, te vamos a pasar a dar una ideas para inculcar el valor del amor a los niños en tu día a día:

-
- a. **Conectar con tu hijo** y desconecta el celular. Regálale siempre que puedas un poco de tu tiempo para que ese vínculo que los une se vaya fortaleciendo y vaya creciendo.
 - b. **Mostrar a tus hijos que quién cuida, también ama**
Y es que una forma de que vean lo que sientes por ellos es a través de esos instantes en que los cuidas (cuando están enfermos, cuando están tristes, cuando tienen miedo, etc).
 - c. **Invitar a tus hijos a empatizar con esta emoción**
Si encuentras algún cuento o poesía que verse sobre el amor cuéntasela, tu hijo visualizará esta emoción de manera muy gráfica.
 - d. **Enséñarle el poder del amor**
Explícale que el amor lo perdona todo y que, aunque él se equivoque o tenga un mal comportamiento en la escuela o una mala conducta con un amigo, tú lo vas a seguir queriendo. Eso sí, también tiene que entender que esa actitud va a ser sancionada, pero que tú nunca le vas a dejar de querer.
 - e. **Cultivar su amor propio**
No es cuestión de criar a niños prepotentes, egoístas o egocéntricos, sino de hacerle ver al niño que si él no se quiere es muy difícil que pueda transmitir amor a los demás.
 - f. **Motivar a tus hijos a que demuestren más su amor**
¿Qué tal si le sorprendes haciendo algo que le guste? Seguramente después querrá devolverte este gesto de afecto y cariño que has tenido hacia él y piense en algo que te pueda gustar a ti.
 - g. **Celebrar el amor**
Festeja en familia cada cosa que hagan (una comida, una salida a pasear, un juego, en casa, etc .).

5. Responsabilidad:

Significa cuidar de sí mismo y de los demás en respuesta a la confianza que las personas depositan en nosotros. Cuando somos responsables, estamos expresando el sentido de comunidad y de compromiso que asumimos con los demás. Algunos consejos para fomentar la responsabilidad

- a. Deja que decida sobre algunas cosas, el hará sentirse responsable sobre su decisión.
- b. Asígnale tareas en casa para que se responsabilice de ellas.
- c. Sé un ejemplo a seguir para tu pequeño.

- d. Debes darle cierta independencia en el día a día.

6. Colaboración:

Significa trabajar responsable y voluntariamente para lograr objetivos comunes, demostrando respeto por las contribuciones de cada miembro del grupo, siendo flexible y haciendo compromisos cuando sea necesario. Es el acto o proceso de trabajar en conjunto para alcanzar un propósito común, o lograr un beneficio mutuo. Algunas formas de fomentar la colaboración y trabajo en equipo en niños:

- a. Enseñar respeto. Desde pequeños muéstrales la importancia de escuchar a los demás, no sólo a los adultos (padres, profesores) sino también a sus pares o iguales. ...
- b. Darle oportunidades.
- c. Ser su mejor ejemplo.
- d. Respetar las reglas.
- e. Aceptar críticas.
- f. Crea grupos de trabajo.
- g. Gratificar sus logros.
- h. Fomenta la comunicación.
- i. Establece roles en el grupo.
- j. Diversificar los grupos

7. Inclusión- Diversidad:

La inclusión es lograr que todos los individuos o grupos sociales, puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades para realizarse como individuos. Independientemente de sus características, habilidades, capacidades, cultura o necesidades de atención médica. Como seres humanos somos todos iguales, aunque nos diferencian algunos valores según la familia de la que hacemos parte y de la sociedad en la que vivimos. Por esta razón, el respeto a las diferencias, a lo diverso, a las distintas culturas y razas, también hacer parte de la educación de damos a nuestros hijos.

Un aprendizaje y enseñanza que deben ser transmitidos a los niños desde que son muy pequeños. Cuando se enseña a los niños a respetar las diferencias, ya sean de raza, cultura, religión o incluso discapacidades, no solamente es importante para el desarrollo del mundo, sino que prepara a los niños para ser tolerantes, solidarios, respetuosos, y a

valorar y aprender de los demás. Los niños deben saber que lo distinto nos permite aprender más unos de los otros y a que no tomemos decisiones basadas en prejuicios.

- a. Cuando les leen cuentos e historias de otras culturas
- b. En la escuela, los niños deben aprender a amar a sus compañeros.
- c. Cuando se les junta a niños diferentes.
- d. Cuando conocen mediante diferentes estrategias y medios, distintos países
- e. En actividades que muestran otras tradiciones y costumbres.
- f. Cuando les animan a hacer excursiones o salidas pedagógicas
- g. Jugando y compartiendo momentos y juguetes con todos

8. Perseverancia:

Es la determinación para cumplir con una tarea, especialmente útil cuando el estudiante está aprendiendo cosas nuevas. La perseverancia es la cualidad que permite a los proyectos seguir siendo, avanzar, crecer y, en definitiva, llegar más lejos. Ser perseverante es ser constante, y dedicarse con ilusión y firmeza a algo a lo largo del tiempo. Podemos fomentar la perseverancia en los niños:

- a. Establecer metas realistas.
- b. Motivarlos con recompensas.
- c. Enseñarles a superar los obstáculos.
- d. Fomentar la autonomía.
- e. Modelar la perseverancia.
- f. Celebra el esfuerzo, no sólo los resultados.
- g. Establece metas alcanzables.

9. Generosidad:

Ayudar a los demás sin esperar nada a cambio es la máxima expresión de la generosidad, es un valor que nos impulsa a compartir con los demás.

- a. **Modelarle con el ejemplo:** Si el niño ve en sus padres y educadores el valor de la generosidad será mucho más fácil que lo imite. Si ve en nosotros una actitud de ayuda cuando podemos hacerlo, él también lo hará.

-
- b. **Animarlo a compartir:** Por ejemplo, cuando se le compra algo de comer, y se le pide que se divida para darle a los miembros de la familia.
 - c. **Ser comprensivos con él:** Si vemos que se le dificulta compartir, es importante validar la emoción que está presente; decirle que es normal sentirse así, pero que al final cuando hacemos feliz al otro nos sentimos muy bien con nosotros mismos.
 - d. **Cuando logre compartir de manera espontánea:** y no por imposición nuestra, es importante hacerle ver lo bien que se siente al percibir el efecto en el otro. Por ejemplo, “te veo muy feliz por haberle compartido de tus dulces a tu amigo y hacer que él estuviera contento”.
 - e. **Ayudarlo a identificar las necesidades del otro:** Por ejemplo, si su papá está buscando las llaves de su coche, pedirle que él también se una para ayudar a buscarlas. Cuando notemos que identifica las necesidades de otra persona, verbalizarle que eso está muy bien.
 - f. **Tratar de que viva con nosotros el valor de la generosidad:** a través de un **ambiente de participación y servicio a los demás**, por ejemplo llevando juguetes a una casa hogar.
 - g. **Invitarlo a valorar y agradecer todo lo que él tiene:** Esto lo podrá hacer en un momento de oración por ejemplo al finalizar el día, o **agradeciendo los alimentos que hay en la mesa**, etc. De esa manera aparte de valorar lo que tiene, se podrá dar cuenta de todo lo que tiene para **compartir con quienes no son igual de afortunados**, y de esta manera lograremos en él también la empatía.

10. Gratitud:

Consiste en centrarse en las cosas buenas de nuestras vidas y en sentirse agradecido por lo que tenemos. La gratitud es detenerse a darse cuenta y valorar las cosas que solemos dar por sentadas, como tener un lugar donde vivir, comida, agua limpia, amigos, familia e, incluso, acceso a la computadora. Algunas estrategias para fomentar la gratitud son:

- a. **Enseñar a dar las gracias con el ejemplo.** Los niños aprenden de lo que viven y es importante que en casa vean que se practica la gratitud y que modelemos con ellos distintas conductas y acciones para agradecer. Además, para poder sentirse agradecido es necesario primero aprender a valorar las cosas que se tienen. En este sentido, es importante hablar sobre estas cosas en familia y compartir experiencias.

-
- b. **Anotar o hacer un recuento de las cosas positivas que te sucedieron en el día.** Es una buena práctica darse un tiempo para reflexionar sobre las pequeñas cosas que nos sucedieron en el día y que nos hicieron sentir bien: una conversación con un compañero, un mensaje de alguien que nos hizo sonreír, un abrazo, un saludo inesperado, una canción, etc. El registrar estas situaciones podrá ayudar a los niños cuando estén tristes o molestos, ya que al leerlas o recordarlas se darán cuenta de que, aunque pudo haber momentos malos, hay muchas cosas positivas por las que agradecer.
 - c. **Agradecer diariamente a las personas que llevaron a cabo una acción o hicieron algún gesto positivo para que tu día sea un “buen día”.** Da las gracias siempre que te apoyen, te ofrezcan ayuda, te atiendan, etc. Conversa con tus hijos de otros posibles ejemplos en su vida diaria.
 - d. Enseña a los niños a que expresen sus sentimientos, que digan a las personas cómo les hacen sentir y que tengan algún gesto bonito hacia los demás. Por ejemplo, pueden hacer una tarjeta agradeciendo un regalo, una llamada para dar las gracias cuando alguien los invita o hace algo bonito por ellos, un dibujo o un mensaje de agradecimiento, etc.
 - e. **Valorar las pequeñas cosas o acciones.** Es importante que los niños aprendan a valorar los gestos que hayan tenido terceras personas con ellos, y también a ser agradecidos consigo mismos. En esta línea, es positivo que aprendan a valorar los pequeños esfuerzos que hicieron durante el día para lograr aquello que se propusieron. Un ejercicio práctico puede ser conversar con ellos sobre cuál ha sido el momento del día en el que se sintieron particularmente satisfechos. También, es necesario reflexionar sobre las personas concretas hacia las que sienten gratitud.
 - f. **Participar en distintas actividades de ayuda.** Animar a tus hijos a ponerse en el lugar del otro y enséñales a participar en diferentes actividades de apoyo a la comunidad sin esperar nada a cambio. El ayudar a personas que lo necesitan desarrollará su sensibilidad, humildad y empatía.
 - g. **Enséñarles a dar más que a recibir.** Desde que son pequeños es fundamental darles la oportunidad de donar su tiempo y sus cosas a otros. Recuérdales que es importante dar.

- h. **Aprovechar las situaciones difíciles para mostrar agradecimiento.** No es fácil encontrar algo de qué estar agradecido cuando estamos en situaciones complicadas. Es en esos momentos cuando tenemos que sacar lo mejor de nosotros y ayudar a nuestros hijos a reconocer motivos para estar agradecidos. Incluso cuando las cosas no salen como esperábamos, hay que buscar un aprendizaje y estar agradecidos

3.6. Orientaciones valóricas

Nuestro establecimiento, en el marco de las Bases Curriculares de la educación Parvularia, adhiere a los principios y valores inspirados en la constitución política del estado, la Ley General de Educación y el ordenamiento jurídico de la nación, así como en la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño y los tratados en materia de derechos humanos ratificados por Chile. En cuanto a su concepción de educación, este curriculum oficial se acoge a la expresada en la Ley General de Educación (2009, Artículo 2º): “el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas”.

3.6.a. Enfoque de Derechos: Eje del concepto de niño y niña

Nuestro establecimiento suscribe el enfoque de derechos de niños y niñas los concibe como personas singulares y diversas entre sí, sujetos de derechos, en crecimiento y desarrollo de todas sus potencialidades (biológicas, psicológicas, socioculturales).

Ellos y ellas se relacionan interactivamente con su entorno natural y sociocultural y, a partir de esta interacción, van construyendo un conocimiento propio del mundo y de sí mismos, en cambio continuo, el cual merece atención y respeto. Los derechos a garantizar son: derecho a la salud, a la educación, a no ser discriminado, a ser escuchado y que su opinión se tome en cuenta, a la libertad de pensamiento y de asociación, a ser protegido de toda forma de maltrato y de injerencias arbitrarias en sus vidas privadas,

a tener acceso a información sobre asuntos que le competen, a participar libremente en la vida cultural y en las artes, a jugar y descansar. De acuerdo con este referente, nuestro establecimiento se compromete a asegurar al niño y la niña la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar e interés superior, como sujetos con derecho a una vida plena, protagonistas de los contextos en los que se desenvuelven.

3.6.b. Inclusión

Nuestro establecimiento se compromete a prestar atención al currículum, la índole de la enseñanza y la calidad de esta, para prevenir y erradicar toda discriminación arbitraria y toda forma de exclusión social, consecuencia de actitudes de falta de atención a la diversidad. El concepto y la práctica de la educación inclusiva constituyen una orientación valórica central en la educación parvularia. De acuerdo con diversos textos de UNESCO (2005, 2009, 2015), y del Ministerio de Educación de Chile (2016), la educación inclusiva es un proceso que comporta la transformación de los jardines infantiles, las escuelas y de otros centros de aprendizaje para atender a todos los niños y las niñas, con especial énfasis en aquellos quienes requieren mayor protección, tales como: pueblos indígenas, migrantes, poblaciones rurales, diversidad sexual y de género, privados de libertad, con discapacidad, con alguna enfermedad y con dificultades de aprendizaje, para brindar oportunidades de aprendizaje a todos los párvulos, jóvenes y adultos. Significa además que los establecimientos educativos y otros contextos de aprendizaje no solo han de ser eficaces, sino también seguros, saludables y respetuosos de las diferencias.

3.6.c. La Familia Considerada en su diversidad

Nuestro establecimiento acoge a un niño o niña arraigado en su familia, y le corresponde compartir con ella la labor educativa, complementándola y ampliando

las experiencias de aprendizaje y desarrollo integral que se le ofrecen. Por ello, es fundamental que se establezcan perspectivas y líneas de trabajo en común y se potencie el esfuerzo educativo que unas y otras realizan en favor de las niñas y los niños.

La familia constituye el espacio privilegiado para el desarrollo de niños y niñas, independientemente de su composición y estructura. La familia nuclear, así como la extendida, la monoparental, la que está al cuidado de padres, madres, parientes o tutores, están llamadas a otorgarles protección, afecto, estimulación, cuidado y oportunidades para el aprendizaje y desarrollo integral.

3.6.d. Institución educativa: educación parvularia como derecho social

Nuestro establecimiento educacional, tiene como función especializada otorgar una educación integral presencial lo que requiere de condiciones previamente establecidas y normadas de infraestructura, equipamiento y equipos profesionales responsables del cumplimiento de tareas distintivas. la intención de responder pertinentemente a las necesidades y características del aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos

3.6.e. La comunidad educativa: participación y colaboración respetuosa

Nuestro establecimiento, de alguna manera, es fruto del esfuerzo común entre todas las personas que directa o indirectamente se encuentran comprometidas en la educación de las niñas y los niños: las familias, los equipos pedagógicos y directivos, entre otros. A todos ellos les asiste la responsabilidad de contribuir al proceso de aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos. De esta manera, el compromiso y la participación de la comunidad educativa dan soporte, pertinencia y riqueza al proyecto educativo.

La comunidad es parte de la realidad cotidiana de los párvulos, y su participación aporta raigambre a la implementación curricular. Potenciar su compromiso con la labor educativa, asegura una transición respetuosa y fluida de las niñas y los niños, entre la educación familiar y la educación formal.

3.6.f. Docentes y asistentes de la educación como mediadores empáticos

En nuestro establecimiento, docentes y asistentes de la educación, son considerados actores claves que guían el proceso educativo que ocurre en la escuela, coordinando las actividades con los párvulos, sus familias, el equipo pedagógico y la comunidad en general, y mediando pedagógicamente entre todos ellos. Esto implica desplegar

habilidades, disposiciones y conocimientos que favorecen la interacción con otros, tales como la empatía, la comunicación, la asertividad, la creatividad, la resolución de conflictos, la flexibilidad. Ejercer su rol profesional significa, por tanto, valorar la relevancia y el sentido de su labor pedagógica y asumir en forma autónoma y responsable la toma de decisiones para el diseño, implementación y evaluación de un proceso educativo sistemático labor formativa conjunta y coherente.

3.7. Principios

3.7.a. Principios vinculantes con el reglamento interno

1. **Dignidad del Ser Humano:** Para **Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú**, la dignidad es un atributo de todos los seres humanos, sin excepción, que subyace a todos los derechos fundamentales.
2. **Interés superior de los niños y las niñas:** La **Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú**, concibe a los niños y las niñas como sujetos de derechos y libertades fundamentales, con capacidad de ejercerlos con el debido acompañamiento de los adultos de acuerdo a su edad, grado de madurez y de autonomía.
3. **Autonomía progresiva:** La **Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú**, asume su labor de apoyar y proteger el desarrollo de los niños y las niñas y favorecer sus aprendizajes, para que alcancen gradualmente la autonomía en el ejercicio de sus derechos, de acuerdo a la evolución de sus facultades.
4. **No discriminación arbitraria:** Para la **Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú**, este principio se constituye a partir de los principios de integración e inclusión, que propenden a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los niños y niñas: del principio de diversidad, que exige el respeto de las distintas realidades culturales, religiosas y sociales de las familias que integran nuestra comunidad educativa; del principio de interculturalidad, que exige el reconocimiento y valoración del individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia; y del respeto a la identidad de género, reconociendo que todas las personas tienen las mismas capacidades y responsabilidades.
5. **Participación:** Para la **Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú**, todos los miembros de la comunidad educativa tienen el derecho a ser informados y a

participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.

6. **Autonomía y Diversidad:** Para la **Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú**, el desarrollo de la autonomía personal es un objetivo prioritario en la educación de los niños y las niñas. Un niño autónomo es aquel que es capaz de realizar por sí mismo aquellas tareas y actividades propias a su edad y a su entorno socio cultural. El desarrollo de la autonomía personal es un aspecto clave y prioritario en el proceso de educación de cualquier niño y niña.
7. **Diversidad:** Para la **Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú** la diversidad en educación es una cuestión de derechos, no es algo referido a algunos niños y niñas en especial, sino que todas las aulas son diversas y que cada individuo posee su propia cultura, características, talentos, dificultades, desafíos que se deben enfrentar con el propósito de que cada quien aprenda, sin perder lo que es, sin dejar de lado su esencia. Asumir la diversidad en el aula implica generar un ambiente educativo donde todos los niños y niñas tengan oportunidades para el aprendizaje, la participación y el juego, eliminando barreras que puedan generarse producto de condiciones del espacio físico, recursos, creencias de los adultos basadas en prejuicios, experiencias uniformes, etcétera.
8. **Responsabilidad:** En la **Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú**, es deber de los miembros de la comunidad educativa, entre otros, brindar un trato digno, respetuoso y no discriminatorio a todos sus integrantes, colaborar y cooperar en mejorar la convivencia y la calidad de la educación; y respetar el reglamento interno, el proyecto educativo y, en general, todas las normas del establecimiento.
9. **Legalidad:** El reglamento interno de la **Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú** contiene una descripción de las conductas de los miembros adultos de la comunidad educativa que constituyen faltas o infracciones, debiendo identificar, en cada caso, la medida o sanción asignada a este hecho, a fin de impedir que su determinación quede a la mera discreción de la autoridad y que en su aplicación se incurra en decisiones infundadas que deriven en discriminaciones arbitrarias. No contemplando sanción alguna para nuestros niños y niñas.
10. **Justo y racional procedimiento:** La **Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú** aplicará las medidas disciplinarias mediante un procedimiento racional y justo, establecido en el presente reglamento.

11. **Proporcionalidad:** La **Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú**, aplicará las medidas disciplinarias de manera gradual y progresiva, es decir, procurando agotar previamente aquellas de menor intensidad antes de utilizar las más gravosas.
12. **Transparencia:** Las disposiciones del presente reglamento establecidas por la **Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú**, buscan resguardar el ejercicio pleno del derecho y deber de todos los integrantes de nuestra comunidad educativa de estar informados, como uno de los atributos que integran la libertad de enseñanza.

4. GESTIÓN CURRICULAR

4.1.a. Currículo oficial

La Escuela de Lenguaje Rimay Arú, se rige por el Decreto N°1300, que aprueba los planes y programas de estudio para alumnos con TEL, éste cuenta con un Plan General que se suscribe a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP)(MINEDUC, 2018), Marco para la Buena Enseñanza (MBE) y orientaciones técnico-pedagógicas de la Educación Parvularia, con las adecuaciones curriculares pertinentes a las necesidades educativas especiales que presente cada párvulo y un plan específico que resuelva sus trastornos de lenguaje y sus necesidades de aprendizaje derivadas del trastorno específico del lenguaje diagnosticado, para progresar en los objetivos de aprendizaje de las bases curriculares. El diseño y la planificación del proceso educativo, sus ajustes y el plan de apoyo escolar que se entrega a cada párvulo, debe ser consensuado en el Equipo técnico-pedagógico del establecimiento educacional.

Nuestro establecimiento, fomenta el desarrollo integral de los niños y niñas, y promueve aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

- Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
- Apreciar sus capacidades y características personales.
- Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
- Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.
- Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.
- Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.
- Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.
- Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
- Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.
- Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.

-
- Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.

4.1.b. Propósitos: Para favorecer lo anterior, se plantean los siguientes

1. Promover el bienestar integral de la niña y el niño mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de oportunidades de
2. aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.
3. Propiciar el desarrollo de experiencias de aprendizaje que, junto con la familia, inicien a las niñas y los niños en su formación valórica y como ciudadanos, considerándolos en su calidad de sujetos de derecho, en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.
4. Promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, así como la consideración y respeto hacia los demás.
5. Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para las niñas y los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; y que promuevan el desarrollo personal y social, la comunicación integral y la interacción y comprensión del entorno.
6. Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y los niños que sean pertinentes y consideren las necesidades educativas especiales, las diversidades culturales, lingüísticas, de género, religiosas y sociales, junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, sus familias y comunidades.
7. Favorecer la transición de la niña y del niño a la Educación Básica, propiciando el desarrollo y aprendizaje de las actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para esta trayectoria educativa e implementando los procesos pedagógicos que la facilitan.

-
8. Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que favorezca el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.
 9. Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad educativa, con respeto a las características y necesidades educativas de la niña y del niño, para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral.

4.1.c. Principios pedagógicos:

Los principios pedagógicos constituyen un conjunto de orientaciones centrales de teoría pedagógica avaladas por la investigación, proveniente tanto de los paradigmas fundantes de la educación parvularia, como de las construcciones teóricas que han surgido de la investigación del sector en las últimas décadas. Contribuyen a concebir, organizar, implementar y evaluar la práctica pedagógica, en torno a una visión común sobre cómo y para qué aprenden los párvulos en esta etapa de sus vidas y, por ende, cómo se deben promover estos procesos de aprendizaje. Este conjunto de principios permite configurar una educación eminentemente humanista, potenciadora, inclusiva y bien tratante. Deben ser considerados de manera integrada, sistémica y permanente.

1. **Principio de unidad:** Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos

del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.

2. **Principio de singularidad:** Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.
3. **Principio de actividad:** La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.
4. **Principio del juego:** El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que

pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas. Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un encuadre flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

5. **Principio de relación:** La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.
6. **Principio de significado:** El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.
7. **Principio de potenciación:** Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo

acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral,

8. **Principio de bienestar:** Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, Desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.

4.1.d. Objetivos del Proyecto educativo:

Proporcionar atención especializada a menores en edad preescolar que presenten trastorno específico del lenguaje (TEL)

Objetivo general:

- Constituir una Comunidad Educativa especializada en el Área de Trastornos Específicos del Lenguaje.
- Estimular el desarrollo de las habilidades contempladas en el Marco Curricular vigente.

Objetivos específicos:

- Diagnosticar, intervenir y reevaluar a los alumnos con T.E.L.
- Orientar a los padres y/o apoderados en la superación del T.E.L. de sus hijos(as).
- Estimular de forma sistémica y dinámica la superación del T.E.L.
- Insertar al sistema escolar a los niños y niñas de acuerdo a sus necesidades educativas.
- Favorecer la participación activa de la Familia (padres, apoderados, tutores) en todos los aspectos que contempla el currículum.
- Establecer contactos formales y coordinación con Instituciones y servicios afines de diversos sectores de la comunidad local, regional, nacional y/o internacional, con el propósito de actualizar, adecuar y optimizar estrategias curriculares y recursos.
- Utilizar recursos metodológicos innovadores para favorecer el aprendizaje de los niños y niñas.
- Crear planes de tratamiento a nivel fonoaudiológico y pedagógico.
- Ejecutar unidades didácticas mensuales.

-
- Planificar mensualmente Plan Específico Pedagógico.
 - Entregar herramientas a los niños y niñas para potenciar las habilidades socioemocionales.
 - Brindar experiencias significativas a los niños y niñas fortaleciendo los aprendizajes,
 - tanto de forma presencial como remota.
 - Evaluar semestralmente a los estudiantes en todas las áreas a nivel pedagógico.
 - Realizar talleres para padres y apoderados con diferentes temas de forma remota.
 - Fomentar la comunicación e información entre redes de apoyo.
 - Ejecutar proyecto valórico mensual.
 - Desarrollar las habilidades psicolingüísticas.
 - Efectuar intervenciones pedagógicas según las BCEP

Objetivos del plan específico (según lo dispuesto en el decreto 1300/02):

- Propender a la habilitación, compensación y la estimulación de los aspectos deficitarios del lenguaje de todos los niños a través de tratamiento especializado de fonoaudiólogo(a) y profesores especialistas en audición y lenguaje.
- Lograr un adecuado proceso comunicativo que le permita la continuidad y progreso en el sistema escolar común.
- Lograr la motivación y participación activa de la familia.
- Lograr la adquisición de un sistema de comunicación verbal que facilite el desarrollo de las potencialidades e integración familiar, escolar y social.

Objetivos del plan general (Según lo dispuesto en las BCEP y decreto 1300/02)

- Conformar un ambiente de seguridad, grato, variado, flexible e interesante que satisfaga la necesidad de cada niño dentro de un marco de respeto mutuo y al mismo tiempo favorecer la autodisciplina.

-
- Estimular la autonomía y confianza en el niño y la niña elementos fundamentales para su desarrollo, que le permitirán conocer y afirmar su seguridad enriqueciendo su autoestima.
 - Fomentar el desarrollo de actitudes de valoración, apreciación de hechos comunes y sentimientos, promoviendo su participación en las tareas educativas tanto en las actividades programáticas como extraprogramáticas.

4.1.e. Modalidad Curricular: La modalidad curricular utilizada en Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú es el curriculum integral y Bases Curriculares.

Fundamentos del Curriculum Integral:

- **Fundamentos Filosóficos:** El niño aprende a dar significado a las relaciones derivadas de su contacto en el mundo, con su grupo social, en el contexto histórico en que vive y así acceda a su propia perfección.
- **Fundamentos psicológicos :** En la selección del marco teórico – sociológico se detecta la integración de planteamientos de diferentes autores en la medida en que se concurra a considerar al niño como sujeto activo de su desarrollo. En tal sentido se consideran diferentes aportes de E. Ericson, como es todo, por ejemplo lo referente al desarrollo afectivo y las tareas de desarrollo que él plantea. Piaget extrae, entre otros aspectos la importancia de la interacción del niño con un ambiente propicio al aprendizaje, y todo lo concerniente a la formación de estructuras cognitivas. Por tanto, de esta manera va conformando una base, que aprovecha los mejores aportes con que diversos autores han contribuido al campo de la psicología evolutiva, con la intención de tener una visión más global y completa de esa unidad y realidad que el niño es.
- **Fundamentos Pedagógicos:** Por ser un currículo definido por Educadores, es sin duda el fundamento pedagógico más desarrollado de los tres, dentro de sus principios están:
 - a. **Actividad Auto actividad:** Ser hombre se considera fundamentalmente activo, tanto física como intelectualmente; es por lo tanto, que el párvulo es con frecuencia un ser que exterioriza todos sus procesos de aprendizajes tanto intelectual como motor.
 - b. **Singularidad:** Todas las personas son diferentes unas de otras, ya sea a lo que se refiere de sus capacidades, intereses y valores, lo que es mucho más evidente en un párvulo por estar en desarrollo.

- c. **Comunicación:** El hombre posee como característica el vivir en comunidad, formando parte de un mundo en el cual se encuentra en acción; en el curriculum integral estas acciones se caracterizan a través de lo corporal, grafica, mímica y verbal.
- d. **Autonomía:** A través de la autonomía el hombre conoce la dignidad donde se reconoce como sujeto y no como objeto siendo la autoestima lo que lo lleva a responsabilizarse en forma gradual en sus acciones.
- e. **Flexibilidad:** Este principio está más ligado a la labor del educador, pues es él quien debe determinar los aspectos del ambiente que le interesa al niño para integrarlo al proceso de enseñanza acogiendo la sugerencia de los niños para incorporarlos a la planificación.
- f. **Equilibrio:** Este se refiere a la cantidad variada de actividades y a la armonía existente entre los distintos tipos de experiencias que deben tener los niños, sobre todo al momento de planificar.

4.1.f. Factores y elementos del currículum

- a. **Formulación de objetivos:** Se plantea la necesidad de formular explícitamente objetivos en cada área de desarrollo, los que son propuestos por el Educador en relación a las características, necesidades e intereses de los niños.
- b. **Horario:** El horario de las actividades debe ser flexible; se debe dejar abierta la posibilidad de introducir cambios y respetando siempre las necesidades e intereses de los niños.
- c. **Ambiente Humano:**
- Respecto a la organización de los grupos de niños, se plantean grupos.
 - Respecto al personal, se postula como necesaria la presencia de un Educador que asuma todas las funciones que conciernen a un profesional de la Educación, el que desempeñara un trabajo en equipo con el personal auxiliar que se requiere según la cantidad y edades del grupo de niños.
- d. **Organización del espacio:** Se plantea un ambiente físico que posibilite una estimulación relativamente equilibradas de las diferentes áreas de desarrollo acorde a las posibilidades que ofrece el medio interno y externo. En relación a ambos espacios, se sugiere aprovechar los recursos naturales y culturales que ofrece el medio en que esta el inserta la escuela. Respecto a la sala de actividades, se plantea que sea funcional es decir que permita adaptarse a diferentes formas de organización de actividades que el Educador pueda utilizar.
- e. **Organización del tiempo:** Se postula un horario de actividades flexible, donde se alternen y equilibren periodos de actividades de diverso tipo. Acorde con ello, se plantea definir el horario de actividades de manera que surja una gama de periodos diferentes, aprovechando la mejor forma posible el tiempo con que se cuenta, estructurando un esquema que comunique fácilmente el trabajo que se está haciendo.
- f. **Planificación:** Se visualiza la planificación como un quehacer muy profesional, ya que supone un delicado proceso de diagnóstico, estudio, reflexión y decisión. Junto con ello, se postula la importancia de que esta muy bien explicitado lo que pretende comunicar, de manera que cumpla cabalmente con el propósito orientador que le cabe. Para cada nivel se sugieren distintos tipos de planificaciones, seleccionadas de manera de responder adecuadamente a las características e intereses de los niños. Entre estas estarían: el juego de rincones, juegos centralizador; el motivo de lenguaje el centro de interés, el cuento eje, y la unidad de enseñanza aprendizaje.

- g. Evaluación (ver reglamento de evaluación): con instrumentos elaborados y estandarizados (decreto 1300/02) Se realizarán evaluaciones Trimestrales con entrega de informes de avance a los padres y apoderados, evaluación Fonoaudiológica de Ingreso y reevaluaciones.

4.1.g. Cobertura curricular:

ÁMBITO DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL		
NÚCLEO IDENTIDAD Y AUTONOMÍA		
Nº	Objetivo de aprendizaje	Indicadores de logro
3	Reconocer en sí mismo, en otras personas y en personajes de cuentos, emociones tales como: tristeza, miedo, alegría, pena y rabia	Reproduce o imita las emociones o sentimientos observados Reconoce sentimientos de tristeza, miedo, alegría, pena y rabia nombrándolos correctamente en sí mismo Nombra el sentimiento del otro Acepta o legitima el sentimiento del otro Interpreta correctamente las emociones y sentimientos de la imagen
4	Manifestar disposición para regular sus emociones y sentimientos, en función de las necesidades propias, de los demás y de algunos acuerdos para el funcionamiento grupal	Regula sus emociones en relación al funcionamiento grupal Respeto las necesidades de los demás Respetar acuerdos de grupo
5	Manifestar sus preferencias cuando participa o cuando solicita participar, en diversas situaciones cotidianas y juegos	Manifiesta sus preferencias. Manifiesta sus desagradados. Comenta sus preferencias para algunas actividades.
7	Comunicar algunos rasgos de su identidad, como su nombre, sus características corporales, género y otros	Reconoce su nombre completo Identifica su género Reconocer características propias de su género Respeto su género y la de otros. Comenta alguna de sus características corporales
8	Apreciar sus características identitarias, fortalezas y habilidades	Se representa a si mismo expresando características identitarias Nombra algunas de sus fortalezas y habilidades
9	Manifestar progresivamente independencia en sus prácticas de alimentación, vigilia y sueño, vestimenta, higiene corporal, bucal y evacuación	Demuestra practica de alimentación adecuada Verbaliza practica adecuadas de vigilia y sueño Reconoce la presentación personal como cuidado de sí mismo. Reconoce la importancia de la higiene personal Identifica la manera adecuada de la higiene bucal. Es autónomo en sus prácticas de evacuación
11	Identificar alimentos que se consumen en algunas celebraciones propias de su familia y comunidad	Nombra alimentos que comparte con su familia. Nombra alimentos que consume en su comunidad Nombra algunas semejanzas y diferencias de alimentos de celebraciones de su familia y comunidad
NÚCLEO CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA		
Nº	Objetivo de aprendizaje	Indicadores de logro
3	Colaborar en situaciones cotidianas y de juego, proponiendo acciones simples frente a necesidades que presenten sus pares	Participar en actividades de juego Participar en actividades dirigidas Propone acciones en diferentes situaciones a partir de necesidades de otros

4	Colaborar en actividades, conmemoraciones o celebraciones culturales de su familia y comunidad	Ayuda a sus pares y adultos dentro la escuela a realizar labores simples en actividades y celebraciones Asume responsabilidades y las cumple en actos y actividades. Colabora cuando se le solicita en algunas funciones tales como ceremonias, entretenimientos y actividades cotidianas. Participa en actos y celebraciones de la escuela.
5	Iniciarse en la resolución pacífica de conflictos , dialogando respecto de la situación, escuchando, opinando y proponiendo acciones para resolverlo	Reconoce un conflicto Expresa su opinión respecto al conflicto Escucha las opiniones de los demás Aporta proponiendo acciones para resolverlo
7	Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su seguridad, bienestar y el de los demás	Identifica objetos que puedan atentar contra su seguridad y bienestar Identifica comportamientos que pueden atentar contra su seguridad y bienestar Identifica situaciones que pueden atentar contra su seguridad y bienestar
9	Manifestar interés por algunos de sus derechos, tales como: ser escuchados, tener un nombre, jugar, entre otros	Identifica alguno de los derechos del niño Hace referencia alguno de los derechos en situaciones concretas
10	Manifestar interés para interactuar con niños y niñas, reconociendo la diversidad de sus características y formas de vida (costumbres, fisonomía, lingüística, entre otros)	Comparte en juegos y actividades con sus pares, respetando sus características Modifica sus juegos y actividades integrando a sus pares Respeto y acepta los motivos de las modificaciones de actividades
NÚCLEO CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO		
N°	Objetivo de aprendizaje	Indicadores de logro
2	Recocer las principales partes, características físicas de su cuerpo y funciones en situaciones cotidianas y de juego	Identifica partes gruesas de su cuerpo. Identifica partes finas de su cuerpo. Verbaliza función de partes del cuerpo Nombra características corporales propias
5	Perfeccionar su coordinación visomotriz fina, a través del uso de diversos objetos, juguetes y utensilios	Coordina movimientos de acto prensor al Rasgar libremente Coordina movimientos de acto prensor al Rasgar tiras Coordina movimientos de acto prensor al Rasgar bordes de figuras simples Coordina movimientos de acto prensor al Ensartar fideos o cuentas. Coordina movimientos de acto prensor al Bordar con sus manos en moldes prepicados Logra movimientos de desarrollo digital al Modelar figuras cilíndricas Logra movimientos de desarrollo digital al Modelar de uso cuadrangulares Logra movimientos de desarrollo digital al Modelar ovoides Logra movimientos de desarrollo digital al Modelar circulares Logra movimientos de desarrollo digital al Retorcer cintas para hacer guirnaldas Logra movimientos de desarrollo digital al Plegar por doblez en media Logra movimientos de desarrollo digital al Plegar por doblez en diagonal Logra movimientos de acto gráfico al dibujar libremente Coordina movimientos de acto prensor al picar libremente Coordina movimientos de acto prensor al picar interior de una figura simple Coordina movimientos de acto prensor al picar interior de una figura compleja Coordina movimientos de acto prensor al picar bordes simples Coordina movimientos de acto prensor al picar bordes complejos Coordina movimientos de acto prensor al Recortar con tijeras libremente Coordina movimientos de acto prensor al Recortar con tijeras líneas rectas Coordina movimientos de acto prensor al Recortar con tijeras flecos Coordina movimientos de acto prensor al Recortar con tijeras figuras simples
6	Adquirir control y equilibrio en movimientos, posturas y desplazamientos que realiza en diferentes direcciones y en	Corre alternando velocidades Se para en un pie manteniendo equilibrio. Logra saltar en un pie

	variadas situaciones cotidianas y juegos, con y sin implementos	Alterna direcciones en sus movimientos gruesos Cambia de posiciones Mantiene equilibrio al desplazarse en caminos y/o líneas marcadas Utiliza coordinadamente implementos en sus movimientos motores gruesos Se traslada de diferentes maneras: caminar, correr, trepar, saltar, rodar, agacharse, gatear
7	Resolver desafíos prácticos en situaciones cotidianas y juegos, incorporando mayor precisión y coordinación en la realización de posturas, movimientos y desplazamientos tales como: esquivar obstáculos o mantener equilibrio al subir escaleras	Realiza diferentes posturas en situaciones cotidianas y juegos Combina movimientos para resolver desafíos prácticos Realiza diferentes desplazamientos para resolver situaciones de cotidianas y juegos
8	Utilizar categorías espaciales, tales como: adelante/atrás, arriba/abajo, adentro/afuera, antes/después, rápido/lento, en situaciones cotidianas y lúdicas	Identifica y nomina nociones espaciales de adelante – atrás Identifica y nomina nociones espaciales de arriba abajo Identifica y nomina nociones espaciales de dentro – fuera. Identifica y nomina nociones antes – después Identifica y nomina nociones rápido – lento

ÁMBITO COMUNICACIÓN INTEGRAL		
NÚCLEO LENGUAJE VERBAL		
Nº	Objetivo de aprendizaje	Indicadores de logro
1	Expresarse oralmente, empleando estructuras oracionales simples y respetando patrones gramaticales básicos, en distintas situaciones cotidianas y juegos	Usa estructuras oracionales simples Respeto patrones gramaticales básicos
4	Incorporar progresivamente nuevas palabras, al comunicar oralmente temas variados de su interés e información básica, en distintas situaciones cotidianas.	Repite oralmente palabras nuevas Utiliza palabras aprendidas en su repertorio Amplio su vocabulario activo
5	Manifestar interés por descubrir el contenido de textos de diferentes formatos, a través de la manipulación, la exploración, la escucha atenta y la formulación de preguntas.	Manipula diferentes textos Explora diferentes textos Escucha atenta Expresa su opinión referente a los diferentes textos Realiza preguntas en relación a los textos
6	Comprender a partir de la escucha atenta, contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, reconociendo ideas centrales, señalando preferencias, realizando sencillas descripciones, preguntando sobre el contenido.	Nombra sus preferencias respecto a los textos de diferentes formatos Comenta textos escuchados Reconoce idea central del texto Realiza descripciones sencillas del texto Cambia los finales Realiza preguntas en relación al texto escuchado
7	Reconocer progresivamente el significado de diversas imágenes, logos, símbolos de su entorno cotidiano, en diversos soportes (incluye uso de TICs).	Señalas imágenes, logos conocidos Comenta el significado del símbolo o signo Compara signos Nombra logos de su entorno cotidiano Lee el nombre del logo
8	Producir sus propios signos gráficos en situaciones lúdicas.	Realiza trazos espontaneo en espacios libres dándole significado Reproduce sus propios signos gráficos interpretando lo que desea Reproduce sus propios signos gráficos siguiendo una secuencia Reproduce signos gráficos respetando normas básicas de la escritura
NÚCLEO LENGUAJE ARTÍSTICO		

N°	Objetivo de aprendizaje	Indicadores de logro
2	Expresar sus preferencias, sensaciones y emociones relacionadas con diferentes recursos expresivos que se encuentran en sencillas obras visuales (colorido, formas), musicales (fuente, intensidad del sonido) o escénicas (desplazamiento, vestimenta, carácter expresivo).	Nombra sus preferencias al observar obras visuales Expresa sensaciones y emociones que le produce la música Identifica sus sensaciones y emociones respecto a las obras escénicas
3	Interpretar canciones y juegos musicales, experimentando con diversos recursos tales como, la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y objetos.	Interpreta canciones Baila libremente Reproduce movimientos sencillos Representa corporalmente una canción con implementos Representa corporalmente una canción sin implementos Interpreta canciones y juegos utilizando instrumentos musicales u objetos
4	Expresar corporalmente sensaciones y emociones experimentando con mímica, juegos teatrales, rondas, bailes y danzas.	Baila libremente expresando sensaciones y emociones Reproduce mímica expresando una emoción Realiza juegos teatrales expresando sensaciones y emociones Realiza rondas expresando sensaciones y emociones Realiza danzas expresando sensaciones y emociones
5	Expresar emociones, ideas y experiencias por medio de la plástica experimentando con recursos pictóricos, gráficos y de modelado.	Experimenta con recursos pictográficos para expresar sus emociones, ideas y experiencias Se expresa gráficamente manifestando sus emociones, ideas y experiencias Modela diferentes elementos para expresar emociones, ideas y experiencias
6	Experimentar diversas posibilidades de expresión, combinando lenguajes artísticos en sus producciones.	Combina diferentes técnicas artísticas en sus producciones Experimenta diferentes materiales en sus producciones Se expresa creativamente por medio de diferentes manifestaciones artísticas
7	Representar a través del dibujo, diversos elementos de su entorno, incorporando figuras cerradas, trazos intencionados y primeros esbozos de la figura humana.	Dibuja elementos de su entorno incorporando figuras cerradas Realiza trazos intencionados Realiza primeros esbozos de la figura humana

ÁMBITO INTERACCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL ENTORNO

NÚCLEO EXPLORACIÓN DEL ENTORNO NATURAL

N°	Objetivo de aprendizaje	Indicadores de logro
5	Distinguir una variedad progresivamente más amplia de animales y plantas, respecto a sus características (tamaño, color, textura y morfología), sus necesidades básicas y los lugares que habitan, al observarlos en forma directa, en libros ilustrados o en TICs.	Nombra a lo menos 4 características de animales (tamaño, color, textura y morfología) Nombra a lo menos 4 características de plantas (tamaño, color, textura y morfología) Nombra las necesidades básicas que requieren las plantas para vivir Nombra las necesidades básicas que requieren los animales para vivir Nombra los lugares que habitan diferentes plantas que investiga Nombra los lugares en que habitan diferentes animales que investiga
6	Colaborar en situaciones cotidianas, en acciones que contribuyen al desarrollo de ambientes sostenibles, tales como cerrar las llaves de agua, apagar aparatos eléctricos, entre otras.	Realiza acciones para contribuir al desarrollo de ambientes sostenibles cuando se le indica tales como cerrar las llaves de agua, apagar aparatos eléctricos, entre otras. Realiza acciones por iniciativa propia para contribuir al desarrollo de ambientes sostenibles tales como cerrar las llaves de agua, apagar aparatos eléctricos, entre otras.
7	Emplear instrumentos y herramientas de observación y recolección (lupas, frascos,	Utiliza instrumentos y/o herramientas de observación cuando explora su entorno natural

	recipientes, botellas, cucharas, embudos, pinzas, entre otros) en la exploración del entorno natural.	Utiliza instrumentos y/o herramientas de recolección cuando explora su entorno natural
8	Experimentar mezclas y disoluciones con materiales cotidianos tales como: burbujas de jabón, agua salada, gelatina, describiendo los cambios observados.	Realiza mezclas y/o disoluciones cuando experimenta con diferentes materiales Nombra los cambios más relevantes observados Describe cambios observados
9	Reconocer que el aire y el agua son elementos vitales para las personas, los animales y las plantas, y que estos elementos pueden encontrarse con o sin contaminación.	Describe la importancia del agua para la vida en sus diferentes manifestaciones Describe la importancia del aire para la vida en sus diferentes manifestaciones Distingue el agua cuando se encuentra contaminada o no Distingue el aire cuando se encuentra contaminado o no
NÚCLEO INTERACCIÓN CON EL ENTORNO SOCIOCULTURAL		
N°	Objetivo de aprendizaje	Indicadores de logro
5	Identificar instituciones significativas de su entorno, describiendo actividades y rutinas representativas que en ellas se realizan.	Nombra instituciones significativas presentes en su entorno Describe las actividades que desempeñan instituciones significativas de su entorno Describe las rutinas más representativas que desempeñan instituciones significativas de su entorno
6	Identificar algunas normas de protección y seguridad de su entorno cotidiano referidas a alimentación, tránsito y sismos, y otras pertinentes a su contexto geográfico.	Nombra a los menos, tres normas de protección y seguridad referidos a la alimentación Nombra a los menos, tres normas de protección y seguridad referidos al tránsito Nombra a los menos, tres normas de protección y seguridad referidos a los sismos Nombra a los menos, tres normas de protección y seguridad referidos a la higiene
7	Distinguir en paisajes de su localidad, elementos naturales (bosque, cerros, ríos), y culturales (caminos, edificios, puentes).	Identifica elementos naturales en el paisaje de su localidad Identifica elementos culturales en paisajes de su localidad Nombra diferencias entre elementos naturales y culturales de su localidad
NÚCLEO PENSAMIENTO MATEMÁTICO		
N°	Objetivo de aprendizaje	Indicadores de logro
1	Reproducir patrones sonoros, visuales, gestuales, corporales u otros, de dos o tres elementos.	Reproduce patrones de diferentes tipos de dos elementos Reproduce patrones de diferentes tipos de tres elementos
2	Experimentar con diversos objetos, estableciendo relaciones al clasificar por dos atributos a la vez (forma, color, entre otros) y seriar por altura o longitud.	Agrupar elementos por similitud Clasifica por dos atributos a la vez (forma, color, entre otros) Seriar elementos
3	Describir la posición de objetos y personas, respecto de un punto u objeto de referencia, empleando conceptos de ubicación y distancia tales como: dentro/fuera; encima/debajo; cerca /lejos.	Establece nociones espaciales de dentro/fuera para describir la posición de personas y objetos Establece nociones espaciales de encima/debajo para describir la posición de personas y objetos Establece nociones espaciales de cerca/lejos para describir la posición de personas y objetos
4	Orientarse temporalmente en situaciones cotidianas, mediante la utilización progresiva de algunas nociones y relaciones de secuencias, tales como: antes/ después, día/noche, hoy/mañana.	Establece nociones temporales en situaciones cotidianas de antes/después Establece nociones temporales en situaciones cotidianas de día/noche Establece nociones temporales en situaciones cotidianas de hoy/mañana
5	Emplear cuantificadores, tales como: más/menos, mucho/poco, todo/ninguno, al	Utiliza cuantificadores de mas/menos cuando compara objetos Utiliza cuantificadores de muchos/pocos cuando compara objetos

	comparar cantidades de objetos en situaciones cotidianas.	Utiliza cuantificadores de todo/ninguno cuando compara objetos
6	Emplear progresivamente los números, para contar, identificar, cuantificar y comparar cantidades, hasta el 10 e indicar orden o posición de algunos elementos en situaciones cotidianas o juegos.	Relaciona número cantidad del 1 al 3 Relaciona número cantidad del 4 al 6 Relaciona número cantidad del 7 al 10
7	Representar progresivamente, números y cantidades en forma concreta y pictórica hasta el 10.	Representa cantidad de números del 1 al 10 Relaciona número numeral del 1 al 3 Relaciona número numeral del 4 al 6 Relaciona número numeral del 7 al 10
8	Resolver progresivamente problemas simples, de manera concreta y pictórica, agregando o quitando hasta 5 elementos.	Resuelve problemas agregando elementos hasta 5 en forma concreta Resuelve problemas agregando elementos hasta 5 en forma pictórica Resuelve problemas quitando elementos hasta 5 en forma concreta Resuelve problemas quitando elementos hasta 5 en forma pictórica
9	Descubrir atributos de figuras 3D, mediante la exploración de objetos presentes en su entorno.	Descubre cuerpos geométricos en su entorno Relaciona cuerpos geométricos con objetos de su entorno Describe atributos de objetos en volúmen

ÁMBITO DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL		
NÚCLEO IDENTIDAD Y AUTONOMÍA		
Nº	Objetivo de aprendizaje	Indicadores de logro
2	Manifestar disposición y confianza para relacionarse con algunos adultos y pares que no son parte del grupo o curso	Se relaciona con pares de otro curso Participa de diferentes juegos y/o actividades con adultos y pares de otro curso Se integra en diferentes juegos y/o actividades con adultos y pares de otro curso
4	Expresar sus emociones y sentimientos autorregulándose en función de las necesidades propias, de los demás y las normas de funcionamiento grupal	Nombra sus emociones y sentimientos Comunica necesidades propias al grupo Respeta las necesidades de los demás expresando sus emociones y sentimientos Respeta las normas de funcionamiento grupal expresando sus emociones y sentimientos
5	Comunicar sus preferencias, opiniones, ideas, en diversas situaciones cotidianas y juegos	Expresa oralmente sus opiniones en diversas situaciones cotidianas y juegos Expresa oralmente sus ideas en diversas situaciones cotidianas y juegos
6	Planificar proyectos y juegos, en función de sus ideas e intereses, proponiendo actividades, organizando los recursos, incorporando los ajustes necesarios e iniciándose en la apreciación de sus resultados	Propone actividades Da ideas para organizar la actividad Incorpora opiniones de los demás en proyecto y juego Comenta resultados obtenidos de acuerdo a su planificación
7	Comunicar rasgos de su identidad de género, roles (nieta/o, vecino/a entre otros), sentido de pertenencia y cualidades personales	Nombra su género Da rasgo de su identidad Verbaliza su rol dentro de su familia y comunidad
8	Comunicar sus características identitarias, fortalezas, habilidades y desafíos personales	Nombra sus características identitarias (Nombre completa y edad) Nombra alguna de sus fortalezas Nombra alguna de sus habilidades Nombra desafíos personales
9	Cuidar su bienestar personal, llevando a cabo sus prácticas de higiene, alimentación y vestuario, con independencia y progresiva responsabilidad	Realiza hábitos de higiene personal Discrimina elementos saludables y no saludables para su bienestar Se preocupa de su presentación personal
NÚCLEO CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA		
Nº	Objetivo de aprendizaje	Indicadores de logro
1	Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos	Planifica junto a sus pares juegos y actividades Acuerda actividades y/o juegos con sus pares Asume responsabilidades dentro de las actividades y/o juegos
3	Manifestar empatía y solidaridad frente a situaciones que vivencian sus pares, o que observa en textos o TICS, practicando acciones de escucha, apoyo y colaboración	Comunica de situaciones que le llamen la atención de sus pares Colabora con sus pares para dar solución a una situación Ayudar a otros para dar solución a una situación
4	Apreciar el significado que tiene para las personas y las comunidades, diversas manifestaciones culturales que se desarrollan en su entorno	Nombra algunas manifestaciones culturales de las personas y comunidades Describe el significado de las manifestaciones culturales de las personas y comunidades
5	Aplicar estrategias pacíficas frente a la resolución de conflictos cotidianos con otros niños y niñas	Mantiene una actitud pacífica ante el conflicto Identifica el dialogo como una forma de resolver conflictos Tiene disposición para resolver conflictos en que está envuelto Aumenta su tolerancia hacia la frustración Pide disculpas cuando es necesario para resolver un conflicto

		Acepta disculpas cuando es necesario para resolver un conflicto
6	Respetar normas y acuerdos creados colaborativamente con pares y adultos, para el bienestar del grupo	Respetar norma de seguridad Respetar normas de convivencia Explica normas de seguridad, indicando su importancia Explica normas de convivencia, indicando su importancia
7	Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad, o la de los demás, proponiendo alternativas para enfrentarlas	Identifica objetos riesgosos para su bienestar y seguridad Reconoce las acciones riesgosas para su bienestar y seguridad Identifica las situaciones riesgosas para su bienestar y seguridad Identifica las consecuencias de las acciones y comportamientos riesgosos para su bienestar y seguridad
9	Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta	Solicita la palabra para expresarse libremente Manifiesta su opinión libremente Solicita la atención de sus pares para hablar
NÚCLEO CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO		
Nº	Objetivo de aprendizaje	Indicadores de logro
2	Apreciar sus características corporales, manifestando interés y cuidado por su bienestar y apariencia personal	Se representa en dibujos o expresiones gráficas Interpretar sus características personales de diferentes formas plásticas Manifiesta interés por su cuidado personal
3	Tomar conciencia de su cuerpo, de alguna de sus características internas (tales como: ritmo cardíaco, de respiración), de su esquema corporal y lateralidad, por medio de juegos	Nombra características internas por medio de juegos Nombra partes finas del cuerpo por medio de juegos Nombra partes gruesas del cuerpo por medio de juegos Verbaliza funciones de partes del cuerpo por medio de juegos Reconoce su lateralidad (Derecha- izquierda) por medio de juegos
6	Coordinar con precisión y eficiencia sus habilidades psicomotrices finas en función de sus intereses de exploración y juego	Logra movimientos de desarrollo digital al Modelar figuras cilíndricas Logra movimientos de desarrollo digital Modelar de uso cuadrangulares Logra movimientos de desarrollo digital al modelar ovoides Logra movimientos de desarrollo digital al modelar circulares Logra movimientos de desarrollo digital al Plegar por superposición en ambas medianas Logra movimientos de acto gráfico al dibujar libremente Logra movimientos de acto gráfico al puntear libremente Logra movimientos de acto gráfico al puntear el interior de una figura de forma simple Logra movimientos de acto gráfico al marcar pequeños trazos en superficie sin límite Logra movimientos de acto gráfico al marcar pequeños trazos en el interior de formas simples, respetando contorno Logra movimientos de acto gráfico al contornear patrones Logra movimientos de acto gráfico al contornear patrones con figuras simples Logra movimientos de acto gráfico al Colorear, siluetas pequeñas y sencillas con contorneos amplios Logra movimientos de acto gráfico al copiar modelos en hoja en línea Logra movimientos de acto gráfico al copiar su nombre Enhebrar aguja Bordar líneas curvas Bordar figuras mixtas Bordar con otro material Recortar figuras simples
7	Resolver desafíos prácticos manteniendo control, equilibrio y coordinación al combinar diversos	Combina diferentes movimientos (lanzas y recibir) Combina diferentes posturas

	movimientos, posturas y desplazamientos tales como: lanzar y recibir, desplazarse en planos inclinados, seguir ritmos, en una variedad de juegos	Combina diferentes desplazamientos (seguir ritmo, girar, rodar, saltar en un pie, entre otros)
8	Coordinar sus habilidades psicomotoras practicando posturas y movimientos de fuerza, resistencia y tracción tales como: tirar la cuerda, transportar objetos, utilizar elementos, en situaciones cotidianas y de juego	Logra realizar movimientos de fuerza Logra realizar movimientos de resistencia Logra realizar movimientos de tracción
9	Utilizar categorías de ubicación espacial y temporal, tales como: adelante/atrás/al lado/entre, día/noche, hoy/mañana, antes/durante/después, en situaciones cotidianas y lúdicas	Establece nociones espaciales adelante/atrás Establece nociones espaciales al lado/entre Establece nociones temporales día/noche Establece nociones temporales hoy/mañana Establece nociones temporales antes/durante/después

ÁMBITO COMUNICACIÓN INTEGRAL		
NÚCLEO LENGUAJE VERBAL		
Nº	Objetivo de aprendizaje	Indicadores de logro
1	Expresarse oralmente en forma clara y comprensible, empleando estructuras oracionales completas, conjugaciones verbales adecuadas y precisas con los tiempos, personas e intenciones comunicativas.	Forma oraciones simples Realiza conjugaciones verbales correctas en su discurso
2	Comprender textos orales como preguntas, explicaciones, relatos, instrucciones y algunos conceptos abstractos en distintas situaciones comunicativas, identificando la intencionalidad comunicativa de diversos interlocutores.	Presta atención cuando se le habla Sigue instrucciones simples Responde preguntas Comprende explicaciones significado de palabras abstracta
3	Descubrir en contextos lúdicos, atributos fonológicos de palabras conocidas, tales como conteo de palabras, segmentación y conteo de sílabas, identificación de sonidos finales e iniciales.	Cuenta palabras de una oración Segmenta palabras Realiza conteo de sílabas Identifica palabras que comienza vocal indicada Identifica vocal con que inicia palabra indicada Comenta palabras que comienzas en forma similar Comenta palabras que terminan en forma similar
4	Comunicar oralmente temas de su interés, empleando un vocabulario variado e incorporando palabras nuevas y pertinentes a las distintas situaciones comunicativas e interlocutores.	Nombra palabras nuevas Utiliza palabras nuevas de acuerdo a su significado Utiliza palabras nuevas de acuerdo a sus interlocutores
7	Reconocer palabras que se encuentran en diversos soportes asociando algunos fonemas a sus correspondientes grafemas.	Asocia fonema a su grafema (vocales, m y p) Indica o señala al menos dos vocales en su nombre u otra palabra Reconoce su nombre en forma escrita

		Reconoce algunas palabras escritas
8	Representar gráficamente algunos trazos, letras, signos, palabras significativas y mensajes simples legibles, utilizando diferentes recursos y soportes en situaciones auténticas.	Realiza trazos curvos Realiza trazos rectos Realiza trazos mixtos Realiza trazos en laberintos Realiza arabescos libres Realiza arabescos libres y ondulados Escribe su nombre Representa mensajes respetando normas básicas de escritura Reproduce número y vocales
NÚCLEO LENGUAJE ARTÍSTICO		
Nº	Objetivo de aprendizaje	Indicadores de logro
2	Comunicar sus impresiones, emociones e ideas respecto de diversas obras de arte, producciones propias y de sus pares (artesanías, piezas musicales, obras plásticas y escénicas, entre otras).	Da su opinión respecto a diversas obras de arte Da su opinión respecto a sus creaciones propias Da su opinión respecto a sus creaciones de sus pares
3	Interpretar canciones y juegos musicales, utilizando de manera integrada diversos recursos tales como, la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y objetos.	Canta diferentes canciones Se expresa corporalmente interpretando canciones y juegos musicales Utiliza instrumentos musicales para interpretar canciones y melodías Utiliza objetos para interpretar canciones y juegos musicales
5	Representar plásticamente emociones, ideas, experiencias e intereses, a través de líneas, formas, colores, texturas, con recursos y soportes en plano y volumen.	Expresa emociones, ideas e intereses en sus creaciones gráficas utilizando líneas y formas Expresa ideas, experiencias e intereses utilizando diferentes recursos Realiza expresiones en plano y volumen para manifestar sus emociones, ideas, experiencias e intereses
7	Representar a través del dibujo, sus ideas, intereses y experiencias, incorporando detalles a las figuras humanas y a objetos de su entorno, ubicándolos en parámetros básicos de organización espacial (arriba/abajo, dentro/fuera).	Plasma sus ideas, intereses y experiencias a través del dibujo Organiza sus dibujos respetando parámetros básicos de organización espacial Incorpora detalles a la figura humana Incorpora detalles a objetos de su entorno cercano

ÁMBITO INTERACCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL ENTORNO		
NÚCLEO EXPLORACIÓN DEL ENTORNO NATURAL		
Nº	Objetivo de aprendizaje	Indicadores de logro
2	Formular conjeturas y predicciones acerca de las causas o consecuencias de fenómenos naturales que observa, a partir de sus conocimientos y experiencias previas.	Investiga sobre fenómenos naturales que observa Realiza conjeturas sobre fenómenos naturales que observa Realiza predicciones sobre fenómenos naturales que observa
3	Reconocer la importancia del agua y la energía solar para la vida humana, los animales y las plantas, a partir de experiencias directas o TICs.	Realiza diferentes experiencias directas en relación al agua y la energía solar Realiza investigaciones con tics para la importancia del agua y energía solar Nombra la importancia del agua para las diferentes manifestaciones de vida Nombra la importancia de la energía solar para las diferentes manifestaciones de vida
6	Establecer relaciones de semejanzas y diferencias de animales y plantas, a partir de algunas características (tamaño, color, textura y morfología), sus necesidades	Nombra diferencias y semejanzas de animales y plantas referidas a sus características Nombra diferencias y semejanzas de animales y plantas referidas a sus necesidades básicas

	básicas (formas de alimentación y abrigo), y los lugares que habitan, al observarlos en forma directa, en libros ilustrados o en TICs.	Nombra diferencias y semejanzas de animales y plantas referidas a los lugares que habitan.
7	Describir semejanzas y diferencias respecto a características, necesidades básicas y cambios que ocurren en el proceso de crecimiento, en personas, animales y plantas.	Describe semejanzas y diferencias en relación a las características en el proceso de crecimiento de personas. Describe semejanzas y diferencias en relación a las características en el proceso de crecimiento de animales Describe semejanzas y diferencias en relación a las características en el proceso de crecimiento de plantas Describe semejanzas y diferencias en relación a las necesidades básicas en el proceso de crecimiento de animales Describe semejanzas y diferencias en relación a las necesidades básicas en el proceso de crecimiento de plantas
8	Practicar algunas acciones cotidianas, que contribuyen al cuidado de ambientes sostenibles, tales como manejo de desechos en paseos al aire libre, separación de residuos, utilizar envases o papeles, plantar flores o árboles.	Realiza acciones cotidianas de cuidado al medio sostenible como plantar y cuidar flores o árboles cuando se le indica
NÚCLEO INTERACCIÓN CON EL ENTORNO SOCIOCULTURAL		
Nº	Objetivo de aprendizaje	Indicadores de logro
1	Comprender los roles que desarrollan miembros de su familia y de su comunidad, y su aporte para el bienestar común.	Describe los roles que desempeñan los miembros de su familia Describe roles que desarrollan miembros de su comunidad Nombra los aportes de los miembros de su familia y comunidad desde los roles que ejercen
2	Apreciar diversas formas de vida de comunidades, del país y del mundo, en el pasado y en el presente, tales como: viviendas, paisajes, alimentación, costumbres, identificando mediante diversas fuentes de documentación gráfica y audiovisual, sus características relevantes.	Nombra características de viviendas, paisajes, alimentación, costumbres de diferentes comunidades del país y del mundo
4	Formular interpretaciones respecto de las necesidades y situaciones que dieron origen a creaciones e inventos, tales como: refrigerador, radio, avión, naves espaciales, cámara fotográfica, entre otros.	Realiza hipótesis
5	Comunicar algunos relatos sociales sobre hechos significativos del pasado de su comunidad y país, apoyándose en recursos tales como: fotografías, videos, utensilios u objetos representativos.	Nombra algunos hechos significativos del pasado de su comunidad. Nombra algunos hechos significativos del pasado de su país. Da a conocer relatos sociales de hechos significativos del pasado de su comunidad. Da a conocer relatos sociales de hechos significativos del pasado de su país.
7	Reconocer la importancia del servicio que prestan instituciones, organizaciones, lugares y obras de interés patrimonial, tales como: escuelas, transporte público, empresas, iglesias, museos, bibliotecas, entre otros.	Nombra a lo menos 5 instituciones que prestan servicios presentes en su comunidad Describe la importancia de las instituciones que prestan servicio en su comunidad.
10	Comprender normas de protección y seguridad referidas a tránsito, incendios, inundaciones, sismos, y otras pertinentes a su contexto geográfico.	Nombra y explica las normas de protección y seguridad referidas al tránsito. Nombra y explica las normas de protección y seguridad referidas a incendios Nombra y explica las normas de protección y seguridad referidas a inundaciones Nombra y explica las normas de protección y seguridad referidas a sismos

NÚCLEO PENSAMIENTO MATEMÁTICO		
Nº	Objetivo de aprendizaje	Indicadores de logro
1	Crear patrones sonoros, visuales, gestuales, corporales u otros, de dos o tres elementos.	Sigue un patrón sonoro dado de dos y tres elementos Crea un patrón sonoro de dos y tres elementos Sigue un patrón visual dado de dos elementos Crea un patrón visual de dos y tres elementos Sigue un patrón gestual dado de dos y tres elementos Crea un patrón gestual de dos y tres elementos Sigue un patrón corporal dado de dos y tres elementos Crea un patrón corporal de dos elementos
2	Experimentar con diversos objetos estableciendo relaciones al clasificar por dos o tres atributos a la vez (forma, color, tamaño, función, masa, materialidad, entre otros) y seriar por altura, ancho, longitud o capacidad para contener.	Agrupar elementos utilizando un criterio Clasifica elementos por dos atributos a la vez (forma, color, tamaño, función, masa, materialidad, entre otros) Clasifica elementos por tres atributos a la vez (forma, color, tamaño, función, masa, materialidad, entre otros) Ordena elementos por altura Ordena elementos por ancho Ordena elementos por diámetro Ordena elementos por capacidad de contener
3	Comunicar la posición de objetos y personas respecto de un punto u objeto de referencia, empleando conceptos de ubicación (dentro/fuera; encima/debajo/entre; al frente de/detrás de); distancia (cerca/lejos) y dirección (adelante/atrás/hacia el lado), en situaciones lúdicas.	Establece nociones espaciales de espacio dentro/fuera Establece nociones espaciales de espacio encima/debajo Establece nociones espaciales de espacio entre Establece nociones espaciales de espacio al frente de/ detrás de Establece nociones espaciales de distancia cerca/lejos Establece nociones espaciales de dirección delante/atrás/hacia el lado
4	Emplear cuantificadores, tales como: “más que”, “menos que”, “igual que”, al comparar cantidades de objetos en situaciones cotidianas.	Utiliza cuantificadores de más que Utiliza cuantificadores de menos que Utiliza cuantificadores de igual que
5	Orientarse temporalmente en situaciones cotidianas, empleando nociones y relaciones de secuencia (antes/ahora/después/al mismo tiempo, día/noche), frecuencia (siempre/a veces/ nunca) y duración (larga/corta).	Establece nociones temporales de antes/ahora/después/al mismo tiempo Establece nociones temporales de día/noche Establece nociones de frecuencia de siempre/a veces/nunca Establece nociones de duración de larga/corta
6	Emplear los números, para contar, identificar, cuantificar y comparar cantidades hasta el 20 e indicar orden o posición de algunos elementos en situaciones cotidianas o juegos.	Nombra los números hasta el 20 Identifica numerales hasta el 20 Cuantifica elementos hasta el 20 Compara cantidades hasta el 20 Identifica orden o posición de algunos elementos utilizando números hasta el 20
7	Representar números y cantidades hasta el 10, en forma concreta, pictórica y simbólica.	Relaciona numeral y cantidad hasta el 10 con objetos concretos Dibuja cantidades correspondiente a los numerales hasta el 10 Logra representar simbólicamente los numerales y sus cantidades
10	Identificar atributos de figuras 2D y 3D, tales como: forma, cantidad de lados, vértices, caras, que observa en forma directa o a través de TICs.	Nombra atributos de los cuerpos geométricos Identifica cuerpos geométricos Relaciona los cuerpos geométricos a las figuras geométricas Identifica lados, vértices y caras en cuerpos y figuras geométricas

5. Análisis FODA 2023-2024

Al finalizar el año 2023, se realiza un proceso de autoevaluación institucional, este fue participativo e incluyó la opinión de madres, padres y apoderados, y las percepciones, de los integrantes: sostenedor, equipo de gestión, docentes y asistentes de la educación.

A continuación, se presentan los resultados que constituyen a su vez la base para la planificación estratégica a considerar en el Plan de Mejoramiento Educativo 2022-2025, y los distintos Planes de normativos 2024.

Principales fortalezas de la escuela:

1. Percepción que se participa de un proyecto educativo y social en proceso, donde la vertiente transformadora en cada niño o niña es potente y en la que se valora la participación y adhesión de la familia y de toda la comunidad educativa.
2. Existe la percepción de estar en un entorno de respeto, inclusión y dignificación de la persona y de la profesión docente.
3. El liderazgo del sostenedor, y el equipo de gestión, la capacidad resolutive demostrada, lo que genera la sensación de estar en una organización que actúa con eficacia y eficiencia.
4. Percepción de disponibilidad de los recursos esenciales para realizar una buena gestión curricular y pedagógica. Se valora disponer de infraestructura, instalaciones y recursos didácticos, entre otros. Existe la sensación de “contar con lo necesario para orientarse a la calidad de los procesos y resultados”.
5. La capacidad de las educadoras y asistentes de la educación de “sacar lo mejor” de cada párvulo, de ver oportunidades de desarrollo aún en condiciones de adversidad y actuar sobre altas expectativas.
6. Matrícula completa por jornadas a lo que asegura el ingreso de fondos por concepto de subvención y por lo tanto el pago íntegro y oportuno al personal contratado.
7. Co-responsabilidad creciente de algunas madres o padres ante la formación integral, la disciplina y la habilitación de valores de las niñas y niños.

Principales debilidades de la escuela:

1. Rotación de personal, por licencias médicas recurrentes y prolongadas
2. Existe una pauta de cumplimiento de funciones, pero se dificulta su vinculación con el cumplimiento de objetivos y metas, y adhesión al PEI, con la asignación de incentivos y recompensas por desempeños, no necesariamente económicos, debido a la rotación de personal y progresivo empoderamiento.
3. Proceso de reclutamiento y mantención del docente muy genérico, debido a la escasez de personal para reemplazos, en función del contexto.
4. Asistencia fluctuante por razones de salud y enfermedades respiratorias invernales.

Principales Oportunidades que se identifican en el entorno de la Escuela son:

1. Existencia de un marco legislativo que demanda y habilita a los centros educativos para trabajar en función de la inclusión, la calidad, la mejora continua y las respuestas pertinentes según los entornos sociales, culturales y económicos.
2. Existencia de organizaciones públicas y privadas para trabajar en red, tanto para apoyar el carácter asistencial que no descuida el establecimiento, como para la función de enseñanza – aprendizaje. Se reconoce y valoran, las gestiones de salud integral con centros de atención primaria (CESFAM), acciones con Carabineros, tribunales de familia, así como también con mutualidad y centros de formación profesional y técnico profesional, nexos con la junta vecinal y grupo de amigos de la Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú (padrinos).

Las Principales Amenazas que se identifican en el entorno de la Escuela son:

1. Las redes no siempre funcionan acorde al tiempo y urgencias escolares, por ejemplo, Tribunales / OPD, lo que en tiempo y determinaciones afecta a la continuidad del servicio educativo o a la generación de intervenciones oportunas, en beneficio de asegurar el resguardo de sus derechos.
2. El nivel de vulnerabilidad de algunos de los niños y niñas en su entorno familiar y social, y la percepción creciente de la comunidad local de estar ante la presencia de una cultura de armas, de hábitos de vida propios de las prácticas asociadas a la delincuencia, u otros flagelos, lo que merma, dificulta y frustra la acción de la escuela.
3. Las limitaciones físicas de crecimiento de la infraestructura del establecimiento, lo que impide acceder a otros espacios para enriquecer la calidad de la actual oferta.

5.1. Análisis F.O.D.A por dimensión de gestión estratégica

Dimensión convivencia escolar

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Plan de gestión C.E cumplido en un 100% Contribución del PGCE al desarrollo integral de los estudiantes, trato afectuoso, solidario y empático, a través del desarrollo del cronograma del buen trato Constitución y funcionamiento del consejo de educación parvularia, con representación de todos los estamentos Difusión del RICE y los protocolos de actuación de manera oportuna y eficaz Talleres de formación en ciudadanía y vida democrática para funcionarios y apoderados Capacitación en prevención de la violencia y resolución colaborativa de conflictos Recurso súper asistencia Resolución dialogada y mediación de conflictos Designación de horas para apoyo en sala a asistente de párvulos (cronograma del buen trato)	Falta de apropiación de alguno funcionarios de su rol en convivencia escolar Coordinación con asistente de apoyo en C.E, con el ECE, docentes y/o directora para seguimiento del desarrollo del cronograma del buen trato involucrar a los padres y mejorar la información que se les entrega sobre C.E, Reuniones de apoderados con 2 partes: una formativa y una informativa, para difundir temas de E-A. Mostrar a los padres cómo se trabaja en C.E Baja asistencia a talleres por parte de los apoderados Apropiación de los derechos, valores, buen trato, por parte de algunos estudiantes	Reforzamiento de los derechos, valores por parte de los padres Intervención y desarrollo emocional a través del abordaje del desarrollo emocional que involucra a los padres y apoderados para entregarles herramientas que permitan mejorar la coordinación escuela y el hogar Dupla psicosocial para el trabajo socioemocional para toda la comunidad educativa Innovación en temas de C.E Asesoría externa (CCPS)	Entorno y contextos de violencia pos confinamiento por covid-19, a nivel familiar y comunidad Desconocimiento de las emociones y su regulación Inasistencia hacen que los niños pierdan el ritmo de aprendizaje de los contenidos (valores) Pedrea desconocen PASE

--	--	--	--

Dimensión gestión de recursos

Fortalezas	debilidades	Oportunidades	Amenazas
Gestión de la adquisición de recursos tecnológicos Transparencia en la entrega de información a la comunidad educativa sobre el uso de recursos Uso de recursos ajustados a fines educativos Distribución eficiente de los recursos financieros según necesidades Planilla “Inspección de seguridad” RICE-PISE actualizados y con capacitaciones al día buena implementación insumos Orgánica institucional Herramientas de gestión actualizadas y difundidas Cuerpos colegiados funcionando	Gestión de capacitaciones acorde a las necesidades observadas en diagnóstico PLDPD Uso deficiente de TIC's proporcionadas por sostenedor Falta de presupuestos mensuales que permitan anticipar, priorizar y proyectar gastos Implementación de protocolos frente a situaciones emergentes (funeral narcotraficantes) Recursos financieros limitados Recursos capital humano limitados apropiación del rol en convivencia escolar y de protocolos por parte de algunos funcionarios	Oferta y acceso flexible a capacitaciones, asesorías externas, talleres y seminarios que promuevan la mejora continua Dinámica de desarrollo constante y actualización de TIC's Capacitación en innovación para docentes Elaboración de presupuestos Pilotaje solicitud de compras Reutilizar materiales ya adquiridos	Subvención determinada y condicionada por asistencia Asistencia fluctuante y cambios que distorsiona ingresos por subvención LM como factor desequilibrante del presupuesto institucional mayorparticipación y colaboración e integración de la familia en el proceso educativo Rotación docente por causa de LM Familias numerosas con espacios insuficientes para la convivencia Sector socioeconómico con bajos ingresos y con bajo nivel escolar Medio circundante con condiciones de vulnerabilidad cesantía, drogadicción, tomas de terreno y campamentos, migrantes en situación ilegal Enfermedades infectocontagiosas entre estudiantes (escabiosis, bica-mano-pie, respiratorias)

Desarrollo del marco curricular nacional BCEP y decreto 1300/170 Equipo de gestión completo Incorporación de un coordinador pedagógico			
---	--	--	--

Dimensión liderazgo - subdimensiones liderazgo del sostenedor- liderazgo del director

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Calendarización del plan anual operativo Trabajo colaborativo Definición carga horaria, con asignación de horas de funciones para cada integrante del EGE Planificación estratégica en EGE Sistematización en la realización de reuniones de coordinación EGE Sello educación con emoción.	Cumplimiento del PAO, con el mínimo de alteraciones. que como un eje centralizador organice todas las acciones y actividades de la escuela, Toma de remediales oportunas para el proceso de E-A Uso de análisis y recopilación de datos para el levantamiento de necesidades de la institución Incipiente uso de pauta de evaluación del desempeño de funcionarios no permiten focalizar y reconocer ni sancionar inumplimiento oportunamente a docente y asistentes	Mejorar prácticas educativas Capacitaciones con recursos propios del establecimiento Postulaciones a proyectos (medio ambiente, desarrollo profesional, correlación con otros centros educativos) Apropiarse del sello educación con emoción, a través de la práctica sistemática y transversal del sello “ educación con emoción”, para que sea LA CARACTERÍSTICA QUE DIFERENCIE A LA ESCUELA DE OTRAS	LM que distorsiona los recursos financieros y provoca incertidumbre en el desarrollo del proceso Reemplazos de docente con LM, lo que influye en ralentizar la gestión administrativa y pedagógica Inasistencia que redunde en ingresos por subvención.

Participación activa de una parte del CGP	Coordinación en la bajada de los acuerdos tomados en EGE a docentes y asistentes Coordinación y sistematicidad en los tiempos de inducción del personal nuevo que ingresa al establecimiento en PEI y herramientas pedagógicas. Integración de TIC's para el trabajo institucional presencial Formación en liderazgo del equipo docente y directivo		
---	---	--	--

Dimensión pedagógica

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Contar con personal idóneo permite mantener servicio educativo Trabajo Colaborativo entre asistentes, educadoras y EGE La organización de horarios no lectivos facilita el trabajo colaborativo de planificación y organización curricular	Incipiente sistematización de la retroalimentación entre pares Falta de reforzamiento del PLDPD, que entregue respuesta a capacitación por estamento. Incipiente ejecución de evaluación del desempeño docente, por falta de experiencia e el personal para realizar monitoreo y retroalimentación	Disponibilidad de instancias de capacitación externa (w.curriculumnacional.cl) para: Fortalecimiento del quehacer pedagógico y prácticas educativas para la mejora continua Fortalecimiento gradual y progresivo del rol docente como mediador del aprendizaje de los párvulos	LM extensas y reiteradas de docente Hackeo de página web, en purga, que impide una difusión a la comunidad educativa de planificación y resultados del trabajo y así sensibilizar a padres y apoderados Niños en situación de vulnerabilidad por su inasistencia a la escuela

de los niveles. Destinación de horas de coordinación pedagógica a docente con experiencia, para la planeación y organización curricular Reestructuración de horarios, contemplando horas de colaboración y apoyo especializado en PE, TIC's y CE, para asistentes de párvulos Mantener recursos de motivación, monitoreo y seguimiento de asistencia	Sistematización de la retroalimentación entre pares (no se ha cumplido, solo el onitoreo y no existe retroalimentación para docentes y asistentes de sala Integración de TIC's al trabajo curricular, usándolo con fines pedagógicos, con seguimiento y real aporte al logro de los aprendizajes Intermitencia en la asistencia	Afianzar mecanismo de evaluación, compensación y recompensa a docentes y asistentes de la educación sistematizar uso de pauta de desempeño mensual. Capacitación a padres y apoderados en enfermedades infectocontagiosas que inciden en la asistencia a clases	Contextos cercanos a la escuela por acontecimientos de delincuencia, funerales "narco", y falta de servicios.
---	---	---	---

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Red de aprendizajes esperados por niveles y manejo de bases curriculares (cobertura curricular) Articulación entre PG Y PE Enriquecimiento de los ambientes de aprendizaje para el logro de aprendizajes significativos	Sistematizar espacios de capacitación para padres y apoderados para que puedan apoyar el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas	incrementar capacitación en innovación pedagógica para optimizar el uso de recursos y estrategias pedagógicas instancias para Involucrar a padres y apoderados en instancias de trabajo y juego de sus hijos en la escuela	Desinterés de padres y apoderados Desconocimiento de padres y apoderados en temáticas que les permitan apoyar el proceso de aprendizaje de sus hijos/as

Gestión pedagógica - sub dimensión apoyo al desarrollo de los estudiantes

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Articulación entre PG y PE	Conocimiento del contexto de cada estudiante, por parte de docentes, aplicando anamnesis y tomando conocimiento de la realidad del	Fortalecer las redes de apoyo con centros de formación a través de estudiantes en	Incremento de estudiantes postulantes que deben ser derivados a diagnóstico diferencial (TEA)

	contexto familiar, y socioeconómico de sus estudiantes (aplicar y completar fichas de ingreso en entrevistas personales)	práctica Implementación de carpetas de trabajo a la casa,(PEP)	Inexistencia de horas de atención por parte de profesionales neurólogos que puedan descartar o afirmar derivaciones de concomitantes
--	--	---	--

Gestión pedagógica - sub dimensión gestión curricular y sub dimensión enseñanza y aprendizaje en el aula

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Abordaje de los diferentes ámbitos utilizando material concreto, juegos libres y dirigidos, narración de cuentos, instancias de interacción comunicativa entre pares, adultos mediadores y experiencias de aprendizaje significativas, que permitieron contactarse de manera directa con su entorno	Intermitencia en la asistencia Incipiente uso de recursos tecnológicos para potenciar los aprendizajes Involucrar a los padres y apoderados enseñándoles el uso del recurso monstruo de colores, para que ellos puedan apoyar en la casa (considerarlos en el PASE)	Reforzamiento de la asistencia mediante trabajo colaborativo con los padres y apoderados Fortalecimiento del manejo de recursos TIC's	Los factores sanitarios que derivan en enfermedades infecto-contagiosas inciden en baja asistencia o intermitencia de esta.

6. Síntesis diagnóstica 2023-2024

Finalmente, se presenta una síntesis diagnóstica en relación con los elementos incluidos en el modelo de gestión, base para la proyección del Plan de Mejoramiento Educativo en los 4 años venideros.

Dimensiones		Fortaleza			Debilidad		
		Baja	Media	Alta	Baja	Media	Alta
Liderazgo	Liderazgo del Sostenedor						
	Liderazgo de la Directora						
	Planificación y Gestión de resultados						
Gestión Pedagógica	Gestión curricular						
	Enseñanza y aprendizaje en el aula						
	Apoyo al desarrollo de los estudiantes						
Formación y convivencia	Formación						
	Convivencia						
	Participación y vida democrática						
Gestión de Recursos	Gestión de personal						
	Gestión de recursos financieros						
	Gestión de recursos educativos						

De igual manera, se presenta la síntesis diagnóstica en relación a los elementos considerados en los planes normativos de gestión, que constituyen información de base para la propuesta de mejoramiento 2023. (PME 2021-2024)

Ley	Planes Anuales de Gestión	Fortaleza			Debilidad		
		Baja	Media	Alta	Baja	Media	Alta
Nº 20.536	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar						
Nº 20.911	Plan de Formación Ciudadana						
Rex 51/2001	Plan Integral de Seguridad Escolar						
Nº 20.903	Plan de Desarrollo Profesional Docente						
Nº 20.418	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género						
Nº 20.845	Plan de Apoyo a la Inclusión						

7. Metas 2024

A partir de este panorama interno y externo, la Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú propone las siguientes metas para su gestión institucional para los años 2022-2025.

METAS ESTUDIANTES	METAS DOCENTES Y ASISTENTES	METAS APODERADOS
70% de estudiantes que cursan el primer nivel de transición superen su TEL	100% de las actividades propuestas en el plan anual operativo desarrolladas	80% de apoderados participan en reuniones, talleres, actividades del plan anual operativo
Al menos el 20% de estudiantes que cursan el NMM, superen su TEL	100% de acciones PME anual 2024, en un porcentaje entre 79 y 100%	50% de participación de apoderados en actividades pedagógicas y apoyo del aprendizaje
100% de estudiantes adquieran las habilidades y destrezas planteadas por el diseño curricular propio, cuya cobertura responde al diagnóstico de necesidades de los estudiantes al ingreso 2024. Según cobertura BCEP	100% de funcionarios capacitados en prevención de la violencia de conflictos y resolución colaborativa y pacífica de conflictos y protocolos de actuación	80% de participación de padres y apoderados en actividades planificadas por el CGP
	100% de docentes con visitas pedagógicas , retroalimentación y compromisos de mejora	80 % de apoderados involucrados en PASE con manejo de reconocimiento y regulación de las emociones
	100% de docentes generan estrategias de innovación pedagógica, proyectos interdisciplinarios	100% de apoderados con recepción de RICE Y sus protocolos- PISE y PGCE
	100% planificaciones con DUA.	
	100% de recursos TIC's utilizados para incremento de logros de aprendizajes significativos, PG-PE	
METAS INSTITUCIONALES		

100% de acciones para prevenir inasistencias y riesgo de exclusión, realizadas	100% de recursos financieros ajustados a fines educativos	100% de adquisiciones ajustadas a presupuestos
100% de uso de recursos rendidos y difundidos en cuenta pública	100% de ajustes en contratación de personal, vinculaciones y desvinculaciones ajustadas a diagnóstico institucional y procedimientos.	100% PLDPD ejecutado
100% de planta funcionaria contratada para año escolar 2024	100% cumplimiento mantención R.O en tiempo y forma	Al menos el 80% de la cobertura curricular cumplida en tiempo y forma

Marco operativo. planificación estratégica

7.1.a. Lineamientos estratégicos de la escuela 2024-2025

El ciclo de mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad y contexto en los ámbitos institucional y pedagógico, traza objetivos estratégicos de mejoramiento a mediano y/o largo plazo (4 años), y planifica e implementa acciones anuales que permitan lograr los objetivos estratégicos planteados y, al mismo tiempo, alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional. En consecuencia, la Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú, concluida la etapa de reflexión y autoevaluación, para asegurar el cumplimiento de su ideario se plantea los propósitos

Planificación estratégica por dimensión de gestión: Objetivos y propósitos.

Dimensión	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica	Estrategias
Gestión pedagógica	Aplicar los planes, procedimientos, protocolos e instrumentos que aseguren la progresión y superación de los estudiantes, en relación a sus NEE en el ámbito de lenguaje, apropiándose de los aprendizajes que correspondan a los distintos niveles de la educación parvularia, según los sellos declarados en el PEI de la escuela.	100% de los procedimientos TEL ejecutados en el año escolar. 100% de las educadoras y asistentes de aula, apropiadas de las BCEP. 100% de las planificaciones ejecutadas en el año escolar, que dan cuenta de la recuperación de trayectorias educativas.	Formación integral de los párvulos, fortaleciendo su desarrollo socioemocional e integrando las artes, ciencias y tecnología, para el cumplimiento del curriculum de la educación parvularia y de la progresión de TEL, considerando las condiciones post confinamiento por Covid-19.
	Aplicar los principios del diseño universal de aprendizajes en la planificación curricular y ejecución, validando la inclusión y la diversidad y generando mayores y mejores oportunidades de aprendizaje para todos los párvulos.	100% de las educadoras y asistentes de aula apropiadas del DUA, planificado y desarrollando procesos inclusivos https://www.educacionchile.cl/curso-online-diseno-universal-de-aprendizajes-en-educacion-parvularia/	Formación y aplicación del diseño universal de aprendizajes (DUA), para asegurar la formación integral de los párvulos con el debido seguimiento de la Directora o coordinador técnico.

Dimensión	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica	Estrategias
Gestión de Liderazgo	Asegurar el cumplimiento de la misión, sellos, objetivos y metas individuales y colectivas, a través de instancias de reflexión profesional, acompañamiento y control de la gestión.	100% de aplicación de procedimientos de gestión institucional. Informes semestrales de control de gestión. 100% de visitas de acompañamiento docente en aula que genere el levantamiento de compromisos de mejora.	Formación permanente para mantener a la comunidad educativa informada y con adhesión al proyecto educativo, sellos, metas de gestión, en condiciones post confinamiento por Covid-19.
	Priorizar estrategias de trabajo colaborativo, procesos participativos de análisis y reflexión basada en evidencia, así como la articulación con redes de apoyo locales para el fortalecimiento del bienestar emocional y la re-vinculación educativa.	100% de participación de docentes y asistentes y comunidad educativa. En instancias de reflexión, análisis y fortalecimiento colaborativo del con respecto a la adhesión al PEI, sus sellos y metas de gestión.	Mantener y modalidad de trabajo colaborativo institucionalmente como con las redes territoriales con entidades sanitarias, formativas, sociales y culturales que enriquezcan la gestión de la escuela.

Dimensión	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica	Estrategias
Convivencia Escolar	Socializar e internalizar la actualización del PEI y RICE, protocolos de actuación, en todos los integrantes de la comunidad educativa.	100% del personal contratado en la escuela con dominio, en el PEI, RICE y protocolos de actuación. 100% de las madres, padres y apoderados con recepción digital de los documentos e inducción sobre contenidos. 100% de los eventos ocurridos durante el año escolar, resueltos o Abordados según indicaciones del RICE.	Socialización del nuevo Proyecto educativo (actualización) y reglamento interno (actualización), así como de los protocolos de actuación, en todos los integrantes de la comunidad escolar con especial énfasis en los resguardos necesarios post- confinamiento por Covid-19.
	Promover el desarrollo socio-emocional de los estudiantes, como un factor identitario institucional y de formación integral.	100% de docentes y asistentes de aula, apropiadas del sello educación con emoción. 100% de las planificaciones didácticas	Promoción del desarrollo socioemocional de los párvulos, como un factor de identidad institucional y de formación integral propio de la

		ejecutadas durante el año escolar, con acciones que EXPLÍCITAMENTE promuevan el desarrollo socioemocional de los estudiantes. 100% de actividades dirigidas a las madres, padres y apoderados ejecutadas en conformidad*	educación parvularia y como factor protector post confinamiento post Covid-19.
--	--	--	---

Dimensión	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica	Estrategias
Gestión de Recursos	Gestionar la adquisición oportuna y correcta de los materiales y otros recursos, así como el seguimiento para verificar su uso pertinente: favoreciendo principalmente el bienestar, seguridad y aprendizaje de los estudiantes, así como el trabajo eficaz y eficiente de todo el personal de la escuela.	100% del personal gestiona y rinde adquisición de recursos. 100% de los recursos materiales que influyen directamente en los aprendizajes de los párvulos son adquiridos y utilizados en conformidad. 100% de los recursos materiales que influyen directamente en la progresión TEL de los párvulos, son adquiridos y utilizados en conformidad.	Gestión de recursos materiales que favorecen el bienestar, seguridad y aprendizaje de los párvulos, así como el trabajo eficaz y eficiente de todo el personal de la escuela.

	Mantener el personal profesional, técnico y de apoyo, con idoneidad técnica y moral, para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y, fundamentalmente, propender al desarrollo integral de niños y niñas, según las B CEP, las orientaciones y descriptores de cargo, los sellos, la misión .	100% del personal con requisitos cumplidos según idoneidad técnica y moral. 100% del personal nuevo con inducción del PEI- y R IC E. 100% del personal desvinculado con cumplimiento de debido proceso. 100% del personal con pago oportuno de remuneraciones y cotizaciones previsionales 100% del personal con capacitación durante el año escolar	Mantención y acompañamiento del personal profesional, técnico y de apoyo, para asegurar el cumplimiento normativo y propender al desarrollo integral de niños y niñas.
--	--	---	--

Dimensión	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica	Estrategias
Gestión de Resultados	Gestionar la cobertura y progresión curricular, así como acciones pedagógicas y de acompañamiento y mejoramiento de los equipos, en procura del máximo aprendizaje de las y los párvulos.	100% de los párvulos con sus mediciones e informes TEL al término del año escolar. 100% de las y los párvulos con sus evaluaciones según logros de aprendizaje (currículum E.P).	Gestión para la cobertura progresión curricular y aprendizaje de los párvulos, en condiciones de post-confinamiento por pandemia por Covid- 19.

		100% del presupuesto ejecutado.	
		100% de gastos rendidos en cuenta pública y PTF.	
	Gestionar y medir la satisfacción de los distintos integrantes de la comunidad educativa en relación con sus fines, prácticas, recursos y logros.	100% del personal medidos por año (con pautas de cumplimiento mensual u otro instrumento). 100% apoderados titulares medidos por año.	Gestión para la satisfacción de la comunidad educativa, en condiciones de post-confinamiento por pandemia de Covid- 19.

Dimensión	Propósitos estratégicos	Responsables
-----------	-------------------------	--------------

Liderazgo	Liderar considerando las experiencias vividas y necesidades detectadas, tanto en lo pedagógico como en lo socioemocional, para avanzar en el logro de los objetivos propuestos en la planificación institucional, priorizando estrategias de trabajo colaborativo, procesos participativos de análisis y	Sostenedora Directora Equipo de Gestión
-----------	--	--

	reflexión basada en evidencia, así como la articulación con redes de apoyo locales para el fortalecimiento del bienestar emocional y la re-vinculación educativa.	
Gestión pedagógica	Identificar necesidades educativas y definir los aprendizajes nucleares y habilidades basales que permitan el desarrollo de las trayectorias de aprendizaje de los y las estudiantes, diseñando experiencias de aprendizaje diversificadas que favorezcan la integración de saberes, la vinculación con la vida cotidiana, el desarrollo de habilidades y la implementación de evaluaciones formativas que permitan retroalimentar y orientar el proceso de aprendizaje (Decreto 67). Reforzar el diálogo, el trabajo colaborativo y relevar el aprendizaje socioemocional en todos los espacios, a partir de la consolidación de las experiencias que resultaron del trabajo desplegado en el contexto de la pandemia, como base para el aprendizaje y la formación integral.	Asistentes Coordinadora Pedagógica
Gestión de recursos	Identificar y disponer eficientemente de los recursos necesarios para la implementación de estrategias para la reactivación de aprendizajes, el desarrollo socioemocional y el resguardo de las trayectorias educativas y el fortalecimiento o instalación de capacidades profesionales necesarias, para el funcionamiento y responder las necesidades de resguardo y prevención en el contexto de la pandemia.	Sostenedor Directora

Formación y Convivencia	Generar espacios, detenerse y contar con tiempos para el diálogo, la reflexión y el acuerdo de acciones que permitan generar condiciones propicias para el aprendizaje y el bienestar integral de toda la comunidad educativa.	Directora Encargada de Convivencia
	Considerar que después de un largo periodo en que los y las estudiantes y sus familias han visto reducidos sus espacios de convivencia cotidiana, hay aprendizajes y habilidades sociales y emocionales que se han debilitado o no se han desarrollado adecuadamente.	
Formación Ciudadana	Relevar que la empatía, la autorregulación, la resolución de conflictos, el diálogo y la participación, entre otros aspectos, necesitan ser atendidas prioritariamente. Esto requiere tiempo, una hoja de ruta y constancia.	Directora
Seguridad Escolar	Generar condiciones propicias para el aprendizaje y el bienestar integral de toda la comunidad educativa. Formar en autocuidado y mutuo cuidado a todos los integrantes de la comunidad educativa, de manera especial, en aquellos temas que inciden en su sobrevivencia, seguridad, protección, autocuidado y salud.	Sostenedor Directora
Apoyo de la Inclusión	Mantener la cultura de respeto y promoción de la diversidad en la comunidad educativa, propendiendo a que el mayor número de párvulos supere sus condiciones TEL.	Directora
Sexualidad, Afectividad y Género	Formar en auto cuidado y mutuo cuidado a todos los integrantes de la comunidad educativa en temas de sexualidad, afectividad y género, con respeto a los tipos de familias, culturas y creencias.	Directora

Desarrollo Profesional Docente	Favorecer y propiciar la actualización del equipo docente y de asistentes de la educación, a través de capacitaciones internas y externas, y procesos acompañamiento docente y la sistematización de buenas prácticas que respondan a los desafíos de mejora requeridos.	Directora
--------------------------------	--	-----------

8. Funciones

8.1. Funciones de la Directora

La Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú ha construido sus perfiles respetando la normativa vigente. La función principal de la Directora del establecimiento educacional, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del artículo 7 y 7 bis del DFL 1, de 1996, es “dirigir y liderar el proyecto educativo institucional, cautelando el cumplimiento de los lineamientos y orientaciones establecidos en el marco jurídico vigente”.

En lo pedagógico, la Directora debe:

1. Formular, hacer seguimiento y evaluar, con una visión de largo plazo, las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio, y las estrategias para su implementación.
2. Organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico-pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento, facilitando la implementación de nuevas propuestas por parte de los docentes.
3. Gestionar el desempeño de los docentes, seleccionando e implementando acciones para que logren aprendizajes efectivos en sus estudiantes.
4. Incorporar a las familias como recursos de apoyo, reconociendo la diversidad de oportunidades con que cuenta la comunidad escolar.
5. Adoptar las medidas para que los padres, madres o apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos e hijas.
6. Desarrollar un ambiente de respeto, valoración, estimulación intelectual y altas expectativas para los diferentes actores de la comunidad educativa, con el fin de propiciar los aprendizajes de los estudiantes.
7. Liderar el desarrollo pedagógico del establecimiento, responsabilizándose por sus resultados y tomando las decisiones pertinentes basadas en evidencias.
8. Promover una activa participación de todos los actores de la comunidad escolar.

En lo administrativo, la Directora debe:

1. Organizar y supervisar el trabajo de los docentes y de los asistentes de la educación.

Asignar recursos humanos y pedagógicos de acuerdo a las evaluaciones disponibles u otras que pudiera desarrollar y de las fortalezas de su equipo docente, para el logro de los objetivos y metas del establecimiento.

2. Proponer anualmente al sostenedor el término de la relación laboral de hasta un 5% de los docentes del respectivo establecimiento, siempre que hubieren resultado mal evaluados.
3. Proponer el personal a contrata y de reemplazo, tanto docentes como asistentes de la educación.
4. Participar en la selección de los profesores del establecimiento.
5. Promover una adecuada convivencia en el establecimiento educacional.
6. Informar al personal acerca de todos aquellos aspectos que se relacionen con el área académica.
7. Presentar informes y documentos solicitados por el Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación, Agencia de la Calidad, entre otros.
8. Mantener actualizada la información técnica y administrativa de su establecimiento, en los sistemas SIGE, (u otro), Plataforma de página u otros.
9. Promover el enfoque de derechos y la cultura de la información en el establecimiento, garantizando la participación en las distintas instancias colegiadas de la organización escolar.

En lo financiero, la Directora debe:

1. Asignar, administrar y controlar los recursos en los casos que se le haya otorgado esa facultad por el sostenedor.
2. Ser proactiva en la búsqueda de otros recursos de financiamiento, aporte o alianzas con otras organizaciones.
3. Presentar postulaciones a distintos fondos concursables para la innovación pedagógica, según el Proyecto Educativo.
4. Usar indicadores sobre la base de información contable para la toma de decisiones contractuales y la presentación de rendiciones.
5. Facilitar la fiscalización de los organismos reguladores.

6. Supervisar que la infraestructura del establecimiento esté en adecuadas condiciones.
7. Velar por el cumplimiento de la normativa interna, cumplimiento del PEI.
8. Emitir informes mensuales, al sostenedor, respecto del cumplimiento del contrato, los roles, funciones y responsabilidades asignadas al personal, con el fin de contar con personal que cumpla las metas y perfiles y tomar decisiones de reconocimiento como también de desvinculación cuando corresponda.

8.2. Del Equipo de Gestión

En la actualidad, la Directora es acompañada en sus funciones por una administrativa coordinadora de CGP y representante de asistentes de la educación, sostenedora, coordinadora pedagógica y ECE.

El Equipo de Gestión de la Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú cumple con las funciones siguientes de conformidad a lo establecido en el DFL 1 (1996):

1. Promover una visión estratégica compartida: una visión futura creativa, que incorpora en su definición a la comunidad, que fomenta el compromiso con los objetivos grupales, las altas expectativas, la excelencia y la calidad en el cumplimiento de metas, en un marco de inclusión y equidad. Esta visión está enfocada en el mejoramiento de los logros de aprendizaje y de la formación integral de los niños y niñas como fin último. Incluye la capacidad de conocer y analizar el contexto del establecimiento y de la sociedad actual en pro de los logros y resultados.
2. Desarrollar las capacidades personales: capacidades para identificar, comprender, potenciar y articular las habilidades y motivación de docentes y asistentes de la educación, de manera de construir y desarrollar capacidades internas y de equipo que permitan alcanzar objetivos y metas del establecimiento, sustentándolas en el tiempo. Además, capaces de detectar oportunamente las necesidades de fortalecimiento para buscar oportunidades de desarrollo profesional y promover el liderazgo en otros miembros del equipo directivo y docente.
3. Liderar los procesos de enseñanza aprendizaje: capacidad para gestionar las prácticas asociadas al aula de clases y monitoreo de lo que ocurre en ella, demo

strando habilidades de proveer de apoyo técnico a docentes. Implica el acompañar la priorización e implementación curricular, las prácticas pedagógicas y la evaluación de los logros del aprendizaje, de manera de mantener el foco en los procesos de enseñanza aprendizaje, además de promover el trabajo colaborativo de y entre los docentes, manifestando interés en mantenerse actualizados en sus conocimientos y habilidades, en pro de la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

4. Gestionar la convivencia y constitución de redes: capacidad para generar relaciones internas y externas a la Escuela que se caractericen por ser colaborativas y que promuevan activamente una buena convivencia, el alcanzar las metas del Proyecto Educativo Institucional y un clima escolar basado en relaciones de confianza y respeto. Incluye la habilidad de comunicarse de manera efectiva, abierta, clara y congruente, en el sentido de poder identificar y establecer estas redes (internas y/o externas) que permitan desarrollo.
5. Desarrollar y gestionar el establecimiento: establecer condiciones de trabajo que permitan a los docentes y asistentes de la educación desempeñarse según sus capacidades y gestionando el establecimiento en el marco normativo y político actual, vinculándolo con el sistema en su conjunto y gestionando los recursos de forma eficaz. Ello, con el fin de potenciar las condiciones de calidad de vida dentro de la Escuela, haciendo frente a situaciones complejas o posibles conflictos con estrategias de mediación y conciliación, y métodos transparentes y democráticos.

Para la reflexión, análisis y toma de decisiones, la directora y el Equipo de Gestión del establecimiento poseen dominio y competencias sobre:

- a) **Conocimientos de las condiciones organizacionales** que permiten iniciar y mantener estrategias de cambio, las condiciones que lo facilitan o dificultan, métodos de autoevaluación, planificación, monitoreo, evaluación, uso y análisis de datos. Es parte del conocimiento de los directivos estar al tanto y actualizados de las orientaciones nacionales en temas de calidad institucional o mejoramiento escolar como son los estándares indicativos de desempeño y el plan de mejoramiento educativo (PME).

Conocimientos de los procesos evaluativos en distintos niveles como el institucional

(autoevaluaciones, evaluaciones internas y externas) o el de aula, así como de tipos de evaluaciones, sus instrumentos, metodologías de análisis y sistematización de información a nivel individual y grupal. Un aspecto relevante en el ámbito pedagógico de las evaluaciones es distinguir su uso (evaluaciones para el aprendizaje; evaluación del aprendizaje o evaluación como aprendizaje). Los equipos directivos deben contar con los conocimientos necesarios para analizar

6. Gestionar la convivencia y constitución de redes: capacidad para generar relaciones internas y externas a la Escuela que se caractericen por ser colaborativas y que promuevan activamente una buena convivencia, el alcanzar las metas del Proyecto Educativo Institucional y un clima escolar basado en relaciones de confianza y respeto. Incluye la habilidad de comunicarse de manera efectiva, abierta, clara y congruente, en el sentido de poder identificar y establecer estas redes (internas y/o externas) que permitan desarrollo.
7. Desarrollar y gestionar el establecimiento: establecer condiciones de trabajo que permitan a los docentes y asistentes de la educación desempeñarse según sus capacidades y gestionando el establecimiento en el marco normativo y político actual, vinculándolo con el sistema en su conjunto y gestionando los recursos de forma eficaz. Ello, con el fin de potenciar las condiciones de calidad de vida dentro de la Escuela, haciendo frente a situaciones complejas o posibles conflictos con estrategias de mediación y conciliación, y métodos transparentes y democráticos.

Para la reflexión, análisis y toma de decisiones, la directora y el Equipo de Gestión del establecimiento poseen dominio y competencias sobre:

- b) **Conocimientos de las condiciones organizacionales** que permiten iniciar y mantener estrategias de cambio, las condiciones que lo facilitan o dificultan, métodos de autoevaluación, planificación, monitoreo, evaluación, uso y análisis de datos. Es parte del conocimiento de los directivos estar al tanto y actualizados de las orientaciones nacionales en temas de calidad institucional o mejoramiento escolar como son los estándares indicativos de desempeño y el plan de mejoramiento educativo (PME).

Conocimientos de los procesos evaluativos en distintos niveles como el institucional (autoevaluaciones, evaluaciones internas y externas) o el de aula, así como

de tipos de evaluaciones, sus instrumentos, metodologías de análisis y sistematización de información a nivel individual y grupal. Un aspecto relevante en el ámbito pedagógico de las evaluaciones es distinguir su uso (evaluaciones para el aprendizaje; evaluación del aprendizaje o evaluación como aprendizaje). Los equipos directivos deben contar con los conocimientos necesarios para analizar e interpretar los resultados de las evaluaciones externas nacionales e internacionales, así como su normativa y alcance.

- c) **Conocimientos sobre observación y retroalimentación a docentes** en relación a sus prácticas en aula. Conocimientos de metodologías para diseñar e implementar planes de desarrollo profesional docente y, en función de ello, planificar acciones de apoyo, procesos de acompañamiento y formación continua; para esto, deben tener conocimientos sobre metodologías de formación de adultos y acompañamientos de profesionales de la educación en servicio.
- d) **Conocimientos sobre metodologías y práctica de la enseñanza efectiva**, saber asociar los procesos de aprendizajes de los párvulos a los tipos de prácticas pedagógicas de los docentes, según contexto y necesidades específicas de los mismos y manejar las aplicaciones educativas de las teorías del aprendizaje y de las nuevas tecnologías.
- e) **Conocimientos sobre concepciones contemporáneas de liderazgo escolar**, que permitan tener una comprensión no sólo de las prácticas, tipos y características de los líderes escolares sino también de los valores y estrategias necesarios para implementar procesos de mejora escolar diferenciando contextos, niveles de desarrollo y contingencias.
- f) **Dominio experto sobre las Trastornos Específicos del Lenguaje** y los criterios y estrategias para abordarlos en el nivel de la Educación Parvularia.

8.3. De las/os Docentes y Asistentes de la Educación

Para hacerse cargo del sello pedagógico del establecimiento, se ha perfilado al **docente** con las siguientes **competencias** y dominios esenciales que aseguran su idoneidad, dadas las características de los párvulos y de su entorno.

Competencias básicas:

- Comprensión lectora en la lengua materna (español).
- Expresión oral y escrita en el lenguaje culto formal.
- Dominio de las operaciones matemáticas y de la estadística descriptiva básica.
- Manejo computacional e informático a nivel de usuario.

Competencias genéricas:

- Capacidad para trabajar activa y creativamente en equipos diversos.
- Capacidad para liderar equipos y grupos de trabajo.
- Responsabilidad, eficacia y eficiencia en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
- Capacidad de empatía y de escucha activa, así como de expresión clara de ideas, emociones y sentimientos.
- Capacidad de dar y recibir crítica constructiva.
- Capacidad de proactiva y propensión a la mejora continua.
- Capacidad de aprender y desaprender.
- Interés por perfeccionarse en herramientas docentes.
- Interés por innovar con base a nuevas tecnologías informáticas y de la comunicación.

Competencias específicas:

- Dominio experto sobre el abordaje clínico y pedagógico integral de los Trastornos Específicos del Lenguaje.
- Dominio experto sobre su especialidad profesional y para actuar bajo modelo constructivista y Diseño Universal de Aprendizajes.
- Dominio sobre el currículo nacional, orientaciones y normativas que rigen la educación parvularia.
- Capacidad para planificar didácticamente y evaluar su propia praxis docente.
- Capacidad para organizar distintos ambientes y considerar actividades de aprendizaje y de evaluación diferenciadas según características de los niños y niñas.
- Capacidad de articular e integrar permanentemente.

8.4. Del Fonoaudiólogo

En el caso de la o el fonoaudiólogo(a) que pertenezca al equipo de la escuela, debe cumplir mostrando apropiación a las siguientes competencias principales:

- Conocimiento de las etapas del desarrollo del Niño de 3 a 6 años.
- Conocimientos de las necesidades educativas asociadas al TEL.
- Conocimiento de los derechos y deberes de los niños y niñas.

-
- Habilidades sociales para saber trabajar con todos los integrantes de la Comunidad.
 - Saber relacionarse con los párvulos y sus apoderados.
 - Organizar sesiones con párvulos individualmente o en grupos hasta de 3 niños, mínimo por media hora a la semana.
 - Cumplir con el Plan Anual, en sus apartados de planes generales y específicos con evaluaciones y plan de tratamiento.
 - Saber desarrollar articulaciones mensuales con docentes.
 - Llevar registro diario por párvulo.
 - Evaluar diagnósticamente e informar con formularios tipo al MINEDUC y a los apoderados.
 - Planificar y desarrollar capacitación a docentes y técnicos.
 - Planificar y desarrollar escuelas para madres, padres y apoderados.
 - Crear e implementar planes y pautas de estimulación.
 - Participar en todas las reuniones y cuerpos colegiados del establecimiento.
 - Hacer seguimiento a párvulos egresados “sin alta”, coordinando acciones con PIE, en caso de ser posible.

8.5. De la Asistente de aula

Las asistentes de aula, deben demostrar apropiación de las siguientes competencias principales:

- Conocimiento de las etapas del desarrollo del Niño de 3 a 6 años.
- Conocimientos de las necesidades educativas asociadas al TEL.
- Conocimiento de los derechos y deberes de los niños y niñas.
- Habilidades sociales para saber trabajar con todos los integrantes de la Comunidad.
- Responsabilidad en la recepción y entrega de los párvulos a sus apoderados.
- Uso adecuado del lenguaje técnico, tono, dicción y contenidos.
- Disposición positiva al trabajo proactivo y creativo.
- Habilidad para implementar ambientes y espacios educativos.
- Saber implementar planificaciones didácticas.
- Saber implementar modalidades evaluativas diferenciadas.
- Saber elaborar material didáctico.
- Saber ofrecer contención socioemocional a los niños y niñas.
- Saber estimular permanentemente al párvulo en el lenguaje.

- Trabajar coordinadamente con las docentes en horarios lectivos.
- Saber y actuar en función del cumplimiento de Protocolos de Actuación.
- Administrar el material pedagógico del aula, llevando inventario y realizando mantención.
- Monitorear rutinas y normas de comportamiento.
- Participar activamente en reuniones técnicas.
- Supervigilar a los párvulos durante los recreos, actos públicos y salidas pedagógicas, en todo momento de la rutina diaria.
- Mostrar y cuidar su presentación e higiene personal, así como la del entorno laboral.

8.6. Del personal administrativo/ (encargada)administrativa

- Llevar documentación e inventarios al día.
- Recibir, clasificar y despachar correspondencia física y virtual.
- Revisar permanentemente el sitio “Comunidad Escolar”.
- Registrar asistencia diaria de párvulos y funcionarios en SÍGE.
- Declarar asistencia en SÍGE.
- Desarrollar proceso de matrícula, con todos sus componentes, elaborar diagnóstico contextual y panorama del establecimiento cada año.
- Recibir, atender, informar sobre postulaciones a la escuela.
- Mostrar trato cordial de manera presencial, telefónica y virtual.
- Saber actuar con proactividad.
- Mostrar amabilidad y empatía con los párvulos y apoderados.
- Gestionar la información, cuidando imagen y sellos.
- Coordinar al personal a su cargo.
- Administrar uso de la fotocopidora.
- Cuidar redacción y ortografía en documentos escolares.
- Mostrar dominio básico de Excel y Word.
- Mostrar dominio de aspectos esenciales de la normativa que rige a la escuela.
- Colaborar con la higiene y seguridad del establecimiento.
- Cumplir con el registro de captura y rendición de asignaciones, bonos y aguinaldos.
- Canalizar información desde y hacia sostenedor, cuando proceda, con la debida reserva.

- Cumplir protocolos y procedimientos.
- Control insumos bodega Covid-19.

- Coordinar PISE como jefa de emergencia/ encargada cumplimiento de protocolos plan de funcionamiento.
- Coordinar CGP del establecimiento.
- Coordinar y controlar labores de auxiliar de servicios según organigrama.
- Mantener al día registro de asistencia del personal y su documentación.
- Porta llaves del establecimiento.
- Porta celular del establecimiento.
- Manejar dinero caja chica o fondos por rendir, según procedimiento y fines educativos.

8.7. Del Auxiliar de aseo

- Vigilar la puerta del establecimiento.
- Saber atender a párvulos y apoderados al constituir la “primera imagen” de la escuela.
- Expresar amabilidad y alegría en el trato permanente con los niños y niñas.
- Desarrollar tareas de la higiene y seguridad.
- Desarrollar acciones para mantener limpio, higienizado y sanitizados los espacios.
- Participar en las actividades de capacitación a las que se le convoque.
- Mantener la señalética de seguridad, junto con la encargada.
- Llevar inventario y control de uso del material fungible de aseo.
- Mantener bodegas en orden y con los depósitos clasificados según uso.
- Apoyar la vigilancia en los recreos, actos públicos y salidas pedagógicas.
- Acompañar en la formación de hábitos.
- Manejar contenidos esenciales de los Protocolos de actuación.
- Realizar retiro y entrega de correspondencia y compras cuando corresponda.
- Llevar Registro de control y mantenimiento de infraestructura.
- Llevar registro de visitas.
- Mantener llaves de la escuela.
- Mantener comunicación expedita con sostenedor en caso de emergencias.

8.8. De las y los párvulos

La Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú, tiene como propósito lograr que los párvulos desarrollen sus habilidades, actitudes y conocimientos adecuados a su edad y a la etapa del desarrollo en que se encuentran. Para ello, éstos:

- Serán capaces de adquirir concentración que le permita participar de experiencias de aprendizaje individuales y colaborativas;
- Tener autonomía e independencia progresiva que les permita desenvolverse en su vida cotidiana, control de sus movimientos finos y gruesos, reconocer sus emociones, sentimientos y características personales;
- Lograr socializar estableciendo vínculos positivos y de respeto;
- Ser capaces de comprender, interactuar, explicar y respetar el entorno en el que viven, expresándose gráfica y artísticamente.

A nivel de sus Necesidades Educativas Especiales (NEE), debe ser capaces de:

- Superar su Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), comunicándose de acuerdo a los parámetros adecuados para su edad, dominando las estructuras básicas del lenguaje, con un nivel de vocabulario adecuado, estableciendo conversaciones y comprendiendo indicaciones, mensajes, cuentos, entre otros; y
- Compartir sus intereses, necesidades y experiencias, mostrando la inquietud básica de los niños y niñas por conocer y explorar el mundo que habitan de una manera feliz y con la confianza y seguridad necesarias.

8.9. De la Comunidad Educativa

La Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú, define a su Comunidad Educativa en conformidad a lo establecido en la Ley General de Educación, en consecuencia, la conforman: Sostenedores, Directora, Equipo de Gestión, Docentes, Asistentes de la Educación, Técnicos y Personal de apoyo, Madres, Padres y Apoderados, y niños y niñas.

- En el caso de los **integrantes internos** de la Comunidad Educativa, su vinculación es formal a través del contrato laboral, donde se describen cargo, funciones, tareas, roles y ámbitos de responsabilidad.
- En el caso de los **integrantes externos** de la Comunidad Educativa, su vinculación también es formal, a través de la matrícula del año escolar en

curso. Por tanto, compromete derechos y deberes para los párvulos, así como para el o la apoderado titular y el o la apoderado reemplazante.

- La Comunidad está organizada a través de 5 **cuerpos colegiados**: el Consejo de educación parvularia, el Equipo de Gestión, Gabinete Técnico, el Consejo de Educadores y Profesores, y el Centro General de Padres, Madres y Apoderados. De estos, solo los dos primeros son vinculantes en sus decisiones.
- En la Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú, operan formalmente los siguientes órganos con representación de distintos estamentos:

8.10.a. Centro General de Padres, Madres y Apoderados

Las y los apoderados se encuentran organizados a través de un Centro General que se conforma por un representante de cada nivel y cuyo funcionamiento está regulado por un reglamento. Cuenta con personalidad jurídica. Dentro de sus funciones principales está: apoyar la labor educativa del establecimiento, aportando esfuerzos y recursos de diverso orden, generando iniciativas que favorezcan la formación integral de los párvulos; recoger y hacer oír las propuestas de las madres, padres, tutores y apoderados, así como ayudar a vincular el establecimiento con la comunidad. Este Centro General está apoyado por una coordinadora, asistente de la educación, más la directora del establecimiento, las cuales aseguran un proceso formativo conjunto y coherente entre el establecimiento y las familias. El Centro General tiene reuniones ordinarias al menos 4 veces en el año y de manera extraordinaria cuando la situación lo amerita. Las reuniones ordinarias son planificadas al inicio del año escolar, citadas con tabla y dejándose registro de acuerdos en un libro de actas.

8.11.b. Consejo de educación parvularia

Congrega a todos los integrantes de la Comunidad Educativa a través de un representante de Sostenedores, docentes, asistentes de la Educación y Apoderados además del encargado de convivencia escolar. Es la instancia donde se analizan las inquietudes, necesidades y sugerencias de cada estamento al interior de la comunidad. Tiene como objetivo central apoyar la gestión escolar, articulando y desarrollando procesos institucionales; incentivando un clima cordial, fomentando el compromiso y participación de la familia y comunidad educativa; velando por mantener en calidad y cantidad los recursos materiales y humanos, y, siendo el canal de información clara y oportuna a los miembros de toda la Comunidad educativa. El Consejo de

educación parvularia tiene reuniones

ordinarias al menos 4 veces en el año y de manera extraordinaria cuando la situación lo amerita. Las reuniones ordinarias son planificadas al inicio del año escolar, citadas con tabla y dejándose registro de acuerdos en un Libro de Actas.

8.12.c. Consejo de Profesores y asistentes de la educación

Este Consejo está integrado por profesionales docentes directivos, técnicos pedagógicos y todos los docentes y asistentes profesionales de la educación de la escuela, quienes en conjunto tienen como meta cumplir con la misión educativa. Es una instancia de deliberación, en cuyo seno se planifica y se evalúan los procesos, se plantea y se reflexiona sobre las orientaciones metodológicas a seguir, se organiza, adecua, prioriza e implementa el currículum en relación a los objetivos, análisis y evaluación de los diseños de enseñanza, en coherencia con las propuestas curriculares y las necesidades, intereses y particularidades (TEL) de los estudiantes. Este consejo se reúne 2 veces al mes, en sesiones ordinarias y, en sesiones extraordinarias, cuando la directora lo solicita o la situación lo amerita, las cuales quedan plasmadas en un acta.

8.13.d. Gabinete técnico de Apoyo escolar

Se desprende del Consejo de Profesores, y equivale al equipo multidisciplinario del establecimiento, encargado de programar, organizar, asesorar, supervisar y evaluar - con un enfoque multidisciplinario - el desarrollo del proceso educativo integral. El Gabinete técnico se reúne como mínimo una vez al mes (más según la necesidad del proceso de atención a la inclusión y diversidad de niños y niñas del establecimiento).

8.14.e. Equipo de Gestión Escolar

El objetivo del Equipo de Gestión Escolar es velar por entregar una educación de calidad cuyo referente principal es el aprendizaje.

El Equipo de Gestión está conformado por la directora, representante de docentes, un profesional no docente. Las Asistentes de la Educación, Sostenedores y/o Representante de los Apoderados asistirán a las reuniones cuando la situación lo amerite. Se reunirá 4 veces al mes y/o según necesidad para diagnosticar, planificar, implementar y evaluar el quehacer pedagógico.

9. Perfiles

9.1.a. Perfil del Establecimiento:

- Unidad educativa con una estructura organizada en función del cumplimiento Del PEI.
- Desarrollo de una gestión flexible e integral (administrativa y pedagógica).
Constituida por personal docente especialistas, Fonoaudiólogo, Asistentes de Educación Parvularia) personal administrativo y de servicios menores, comprometidos, con Identidad, académicamente preparados y alto nivel de superación.
- Establecimiento integrador de la familia a las actividades educativas del Establecimiento.

Tipo de Educación:

- Una educación que promueve en su definición a lo pedagógico, valórico, socio afectivo, sociológico y antropológico.
- Integral, que desarrolle en el niño o niña las aptitudes, habilidades y Competencias que le permitan adquirir sus propios aprendizajes.
- Que en el currículum se incluya la cultura y valores regionales , conocimiento y Valoración del entorno.
- Atención Especializada, individual , oportuna y de calidad, para que el niño o Niña supere su trastorno específico del lenguaje en breve tiempo.
- Entregar una sólida formación académica basada en las bases Curriculares .

9.1.b. Perfil de los Estudiantes:

Se pretende que al finalizar el tratamiento en la Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú, el estudiante tenga las siguientes características:

- Expresión oral fluida y adecuada a su nivel.
- Nivel comprensivo adecuado a su edad cronológica.
- Tener autoestima adecuada.
- Tener muy buenos hábitos de higiene y presentación personal.
- Alegre, dinámico, optimista, sociable y amistoso.

- Solidario, honrado, leal y respetuoso.
- Conocedor de sus derechos y también de sus deberes.
- Promotores de las libertades propias y de los demás, con un alto sentido de tolerancia y respeto a la diversidad.
- Cuidadores y manutención y protección del medio ambiente.

9.1.c. Perfil del Docente y asistente de la educación

- Personal calificado
- Proactivos
- Cálidos y acogedores.
- Eficientes y eficaces para el desarrollo de las funciones que debe realizar
- Conocimiento, dominio y manejo técnico del Marco Curricular y Evaluación.
- Autocríticos
- Con alta disposición al cambio
- Creativos e innovadores
- Con alto espíritu de superación y crecimiento personal (actualización permanente, capacitación y perfeccionamiento)
- Con características de líder
- Alto nivel valórico y calidad personal (discreto, confiable , leal)
- Capacidad de trabajo en equipo

9.1.d. Perfil del Apoderado:

- Identificados con la Unidad Educativa y la Institución, comprometidos e involucrados con el quehacer pedagógico del establecimiento.
- Con amplio conocimiento y cumplimiento del PEI y Reglamento Interno y de Convivencia escolar del Establecimiento.
- Ser modelo para su niño o niña con sólida formación valórica en el hogar.
- Asistir e interactuar en talleres, charlas, encuentros culturales y actividades Desarrolladas por el curso

10. Gestión para el aseguramiento de la calidad:

La Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú se organiza en función del logro de los **Indicadores para la Gestión Técnico Pedagógica** considerando como referente el Marco para la Buena Enseñanza de la educación parvularia propuesto por el MINEDUC y los Estándares Indicativos de Desempeño.

La versión contextualizada de estos indicadores es la siguiente, la que es operacionalizada y monitoreada en sus logros por la Dirección del establecimiento.

10.1. Indicadores de calidad

Indicadores que propenden a una docencia idónea y pertinente en el nivel de la Educación Parvularia. Educadoras y demás profesionales y técnicos que apoyan la formación en la **Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú:**

- Dominan los contenidos de las disciplinas del marco curricular nacional (Bases

Curriculares de la Educación parvularia) y de las estrategias para abordar integralmente los Trastornos Específicos del Lenguaje en niños y niñas menores de 6 años.

- Conocen las características, conocimientos y experiencias de los párvulos.
- Dominan la didáctica fundamental propia del nivel educativo y/o de las disciplinas que enseñan.
- Organizan los objetivos y contenidos de manera coherente con el marco curricular y las particularidades de los párvulos.
- Evalúan a través de estrategias coherentes con los objetivos de aprendizaje, el marco curricular nacional correspondiente y permiten a todos los párvulos demostrar lo aprendido.

Indicadores que propenden a una docencia centralizada en los aprendizajes y en la generación de ambientes propicios para la formación integral. Educadoras y demás profesionales y técnicos que apoyan la formación en la **Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú:**

- Establecen climas de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto para favorecer los aprendizajes de los párvulos.
- Manifiestan altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos los párvulos.
- Establecen y mantienen normas consistentes de convivencia en las aulas y demás espacios formativos.

- Establecen ambientes organizados de trabajo y disponen los espacios y recursos en función de los aprendizajes de los párvulos.

Indicadores que propenden a una enseñanza que favorezca el aprendizaje de todos los párvulos. Educadoras y demás profesionales y técnicos que apoyan la formación en la **Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú:**

- Comunican siempre y de forma clara y precisa, los objetivos o resultados de aprendizaje.
- Utilizan estrategias de enseñanza desafiantes, coherentes y significativas para los párvulos.
- Desarrollan los contenidos de las clases con rigurosidad conceptual y de manera comprensible para los párvulos.
- Optimizan el tiempo disponible para la enseñanza, privilegiando las actividades centradas en los párvulos, de manera individual o con trabajo colaborativo.
- Promueven el desarrollo del pensamiento crítico, creativo innovador y propositivo.
- Evalúan y monitorean el proceso de comprensión y apropiación de los diferentes contenidos por parte de los párvulos.

Indicadores que propenden a la profesionalización responsable de los equipos docentes. Educadoras y demás profesionales y técnicos que apoyan la formación en la **Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú:**

- Reflexionan y sistematizan sus prácticas pedagógicas.
- Construyen relaciones profesionales positivas, de colaboración, integración y articulación entre pares.
- Comprenden y actúan como co-responsables en la orientación de los párvulos.
- Propician relaciones de respeto, inclusión y colaboración con las madres, padres y apoderados de los párvulos.
- Procuran mantenerse actualizados sobre los trastornos específicos del lenguaje y de ocupar sus técnicas en las actividades de aprendizaje de párvulos.
- Manejan información actualizada sobre sus profesiones, sobre el sistema educativo, políticas educativas vigentes y marco normativo.

10.2. Marco para la Buena Enseñanza

La Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú se organiza en función del logro de Indicadores e la Gestión Directiva y del Liderazgo, tomando como referente el

Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar. Sus Dimensiones de prácticas son:

1. Construir e implementar una visión estratégica compartida;
2. Desarrollar las capacidades profesionales
3. Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje
4. Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad escolar;
5. Desarrollar y gestionar el establecimiento escolar.

Sobre las dimensiones de Dirección y Liderazgo, también se planifica y monitorea avances y logros. En consecuencia, el Sostenedor, directora del establecimiento y equipo de gestión de la Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú, desarrollan prácticas permanentes de gestión que propenden al logro de:

- Definir o revisar, en conjunto con la comunidad educativa, el proyecto educativo institucional y curricular, enfocado en el mejoramiento de los logros de aprendizajes de todos los párvulos, así como en los valores de la equidad, la inclusión y el respeto a la diversidad.
- Traducir los propósitos y objetivos institucionales en planes de mejoramiento y metas de corto y mediano plazo, en el marco de procesos de planificación participativos.
- Difundir y explicar los objetivos, planes y metas institucionales, así como sus avances a todos los integrantes de la comunidad educativa
- Promover y modelar activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los párvulos y del desempeño de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Desarrollar y mantener una comunicación y coordinación estratégica efectiva para el logro de los objetivos institucionales y de las políticas locales.
- Desarrollar e implementar, estrategias efectivas de búsqueda, selección, inducción y retención de docentes y asistentes de la educación.
- Identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias de los docentes y asistentes de la educación y generar diversas modalidades de desarrollo profesional continuo.
- Reconocer y celebrar los logros individuales y colectivos de las personas que trabajan en el establecimiento.
- Apoyar y demostrar consideración por las necesidades personales y el bienestar de cada una de las personas de la institución.
- Demostrar confianza en las capacidades de los equipos y promover el surgimiento de liderazgos al interior de la comunidad educativa.

- Generar condiciones y espacios de reflexión y trabajo técnico de manera sistemática y continua, para la construcción de una comunidad de aprendizaje profesional.
- Monitorear la implementación integral del currículum y los logros de aprendizaje en todos los ámbitos formativos de los párvulos para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y la gestión pedagógica.
- Acompañar, evaluar y retroalimentar sistemáticamente las prácticas de enseñanza y evaluación de los docentes.
- Procurar que los docentes no se distraigan de los procesos de enseñanza aprendizaje, evitando las interrupciones de clases y la sobrecarga de proyectos en el establecimiento.
- Asegurar la implementación de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a los párvulos que presenten dificultades en los aprendizajes o en los ámbitos conductual, afectivo o social.
- Identificar y difundir, las buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje, así como de gestión pedagógica, tanto internas como externas y que respondan a las necesidades de los párvulos.
- Desarrollar e implementar políticas que aseguren una cultura inclusiva y las condiciones para que las personas se traten de manera equitativa, justa, con dignidad y respeto, resguardando los derechos y deberes de la comunidad escolar.
- Modelar y promover un clima de confianza entre los actores de la comunidad escolar, fomentando el diálogo y la promoción de una cultura de trabajo colaborativo tanto entre los docentes, como de éstos con los párvulos, en pos de la eficacia colectiva y mejora continua.
- Implementar y monitorear normas y estrategias que aseguren una sana convivencia con un enfoque formativo y participativo, promoviendo la responsabilidad colectiva para el logro de un clima escolar positivo.
- Generar oportunidades de participación y colaboración de la comunidad escolar mediante espacios formales, a fin de consolidar el logro de un clima positivo y los objetivos expresados en este PEI.
- Anticipar conflictos mediando entre sus protagonistas, con el fin de lograr soluciones de manera efectiva y oportuna.
- Desarrollar y mantener relaciones de comunicación y colaboración permanente con los padres, madres y apoderados del establecimiento, con el objetivo de involucrarlos en los procesos formativos de los párvulos.
- Estructurar la institución, organizando sus procesos y definiendo roles en función

del PEI y de las prioridades de mejoramiento del establecimiento.

- Asegurar que el funcionamiento del establecimiento responda a las normas legales y las políticas educativas nacionales y locales.
- Recolectar y analizar sistemáticamente información y datos de los procesos y resultados del establecimiento, que permitan tomar decisiones informadas y oportunas.
- Asegurar la disponibilidad de los recursos requeridos por el establecimiento y gestionarlos eficientemente, de manera de maximizar su uso en los procesos pedagógicos y en el logro de las metas institucionales.
- Vincular el establecimiento con instituciones, organizaciones de su entorno, que contribuyan al logro de los objetivos y metas, así como del sistema escolar en su conjunto.
- Informar y explicar de manera periódica y comprensible los procesos y resultados del establecimiento a las y los distintos actores de la comunidad educativa.

10.3. Estándares indicativos de desempeño de la educación parvularia

Este referente, que permitirá a las comunidades educativas avanzar en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Parvularia (Ley N° 20.529), tiene como objetivos: apoyar la gestión de los establecimientos; ayudar a las comunidades a identificar oportunidades de mejora durante el proceso de autoevaluación; ser un referente para definir metas y acciones en la elaboración de planes de mejoramiento; y, por supuesto, servir de base para la Evaluación Indicativa de Desempeño.

<https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/08/Sintesis-EID-EP- 1.pdf>

Estos estándares indicativos abordan cinco dimensiones clave de la gestión educativa, como: Liderazgo; Familia y Comunidad; Gestión Pedagógica; Bienestar Integral; y Gestión de Recursos.

La evidencia nacional e internacional es consistente en señalar la importancia de contar con referentes exigentes y a la vez alcanzables en áreas clave de la gestión educativa en Educación Parvularia, tales como el liderazgo, la gestión pedagógica, la relación con la familia y la comunidad, el bienestar integral, y la gestión de recursos-, con el fin de ayudar a determinar vías de mejora para los establecimientos. Asimismo, numerosos estudios revelan que una gestión efectiva

en estas áreas clave incide significativamente en el aprendizaje y desarrollo de los niños.

Los Estándares Indicativos de Desempeño se suman a las Bases Curriculares y el Marco para la Buena Enseñanza, entre otros documentos, que son clave y que están enfocados en fortalecer la institucionalidad del primer nivel educativo.

Los Estándares Indicativos son referentes que orientan la Evaluación Indicativa de Desempeño a cargo de la Agencia de Calidad y que, a la vez, entregan orientaciones a los establecimientos y sus sostenedores para mejorar los procesos de gestión institucional.

Estos estándares indicativos abordan cinco dimensiones de la gestión educativa: Liderazgo, Familia y Comunidad, Gestión Pedagógica, Bienestar Integral, y Gestión de Recursos.

Los Estándares Indicativos tienen como objetivo:

- Apoyar la gestión de los establecimientos.
- Ayudar a los establecimientos a identificar oportunidades de mejora durante el proceso de autoevaluación.
- Ser un referente para definir metas y acciones en la elaboración de los planes de mejoramiento.
- Servir de base para la Evaluación Indicativa de Desempeño.

11. ANEXOS

ACTA DE RECEPCIÓN Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE RIMAY ARÚ

ACTA DE COMPROMISO 2024

Por el presente documento

Yo _____

RUT _____

Cargo/función _____

habiéndome informado del PEI y del Reglamento interno, que fue difundido a través de: Página web www.escuelarimayaru.cl, en mi correo institucional y personal y/o mediante lectura de copia física, me hago partícipe del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y me comprometo a:

Respetar y cumplir todas las normativas del establecimiento, establecidas tanto en el reglamento interno, como en el reglamento de evaluación.

Porque estoy consciente de que la educación de nuestros (as) estudiantes requiere de la acción conjunta de todos los integrantes, me comprometo a cumplir y colaborar con el desarrollo del proyecto educativo institucional de la Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú, ya que este sustenta la unidad y el trabajo colaborativo de la comunidad educativa, y permite a la escuela aspirar a una conducción organizada y coherente con normas, metas y objetivos claros que posibilitan medir el desarrollo y mejorar la calidad de su gestión en beneficio de la educación de hijos e hijas de cuyas familias han elegido el proyecto educativo de nuestro establecimiento.

Nombre, Rut y firma funcionario

ACTA DE COMPROMISO 2024

Por el presente documento

Yo _____ Apoderado titular /o apoderado(a)suplente
del/la estudiante: _____ RUT: _____

Nivel _____, habiéndome informado del PEI y del Reglamento interno, que fue difundido a través de: Página web www.escuelarimayaru.cl, en mi correo institucional y personal y/o mediante lectura de copia física, me hago partícipe del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y me comprometo a:

Respetar y cumplir todas las normativas del establecimiento, establecidas tanto en el reglamento interno, como en el reglamento de evaluación.

Porque estoy consciente de que la educación de mi hijo/a, requiere de la acción conjunta me comprometo a cumplir y colaborar con el desarrollo del proyecto educativo institucional de la Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú, que he elegido para matricular a mi hijo/a, ya que este sustenta la unidad y el trabajo colaborativo de la comunidad educativa, y permite a la escuela aspirar a una conducción organizada y coherente con normas, metas y objetivos claros que posibilitan medir el desarrollo y mejorar su gestión en beneficio de la educación de mi hijo/a.

Nombre, Rut y firma apoderado

